DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 241 VIII Legislatura Año 2009

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLC-000087. Proposición no de ley relativa a apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la devolución de préstamos ICO por daños de heladas en el olivar andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/PNLC-000345. Proposición no de ley relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo que sufrieron las heladas del año 2005, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLC-000301. Proposición no de ley relativa al impulso de la acuicultura marina en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/PNLC-000314. Proposición no de ley relativa a la denominación de origen Gamba Blanca de Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/PNLC-000332. Proposición no de ley relativa a la creación de la marca colectiva Gamba Blanca de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la defensa de la pesca y el comercio del atún rojo, presentada por el G.P. Socialista.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994
Publicaciones Oficiales

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, diez minutos del día catorce de octubre de dos mil nueve.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000087. Proposición no de ley relativa a apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países (pág. 3).

Intervienen:
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1,2,3,4 y 5: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 6: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLC-000301. Proposición no de ley relativa al impulso de la acuicultura marina en Andalucía (pág. 10).

Intervienen:
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-09/PNLC-000314 y 8-09/PNLC-000332. Proposiciones no de ley relativas a la creación de la denominación de origen Gamba Blanca de Huelva (pág. 13).

Intervienen:
Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación de la PNLC-000314: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la PNLC-000332: aprobada por unanimidad.

8-09/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la defensa de la pesca y el comercio del atún rojo (pág. 17).

Intervienen:
D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-09/PNLC-000209 y 8-09/PNLC-000345. Proposiciones no de ley relativas a medidas para ayudar a los agricultores del olivo que sufrieron heladas y devolución de préstamos ICO (pág. 22).

Intervienen:
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la PNLC-000209: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la PNLC-000345: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cuatro minutos del día catorce de octubre de dos mil nueve.

8-09/PNLC-000087. Proposición no de ley relativa al apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se abre la sesión, y comenzamos el orden del día. Bueno, antes de comenzar el orden del día, para admitir las enmiendas que se han presentado por parte del Grupo Socialista a la primera proposición no de ley, decir que me comunican que no hay ningún problema en admitir la enmienda. Por tanto, entonces se admiten las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista.

Y, sin más, yo voy a abandonar la Presidencia de la Mesa, porque voy a tener que intervenir en esta primera proposición no de ley, relativa al apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países.

El señor GARCÍA GIRALTE, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Presidente, necesita usted las enmiendas para intervenir. Su señoría necesita las enmiendas, una copia. ¿La tiene?

Bien. Iniciamos el debate de la primera proposición no de ley, y tiene la palabra el señor Cara, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Bueno, pues, esta proposición no de ley, relativa al apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países, creemos que es oportuno presentarla ahora, puesto que se están negociando ahora los acuerdos, acuerdos estos que vendrían a sustituir al acuerdo que se firmó el año pasado, en octubre del 2008, y que, desafortunadamente para el sector agrario almeriense y para todas las frutas y hortalizas de Andalucía, no se está cumpliendo. No se está cumpliendo, y ya lo hemos denunciado nosotros durante toda esta campaña agrícola, que se inició en lo que a frutas y hortalizas se refiere en septiembre del 2008 pasado, y acabó en este verano del 2009; un acuerdo que no se cumplió y ha agravado aún más las dificultades por las que está atravesando todo el campo andaluz, en donde la gran mayoría de los sistemas agrarios están en una profunda crisis. Y prueba de esta crisis es la gran cantidad de manifestaciones y de concentraciones que los agricultores están realizando en los últimos dos años, no solamente los agricultores, los que cultivan frutas y hortalizas, sino todos los agricultores, los ganaderos, los algodoneros, los olivareros, todos los agricultores se han concentrado o se han manifestado a lo largo de esta campaña agrícola, porque las cuentas no les salen, porque no es rentable cultivar. Unas veces hemos visto cómo ha sido la naranja el sector más desfavorecido, otras veces el ovino, el caprino, el cerdo ibérico... Hemos visto las quejas por las aceitunas de verdeo, también, últimamente. Y es que no hay un sector agrícola en la Comunidad Autónoma andaluza que no esté en crisis. La manifestación más reciente la han llevado a cabo los agricultores de Almería, los productores de tomate esta semana, la semana pasada en Almería. Ya es la sexta concentración o manifestación que los productores de tomate hacen en esta legislatura. Y creo que no lo hacen por gusto, no lo hacen por gusto, ya que los precios en origen se han desplomado, los costes de producción son excesivos y tienen que hacer frente, además de esto, a las consecuencias de la firma del tratado de la Unión Europea sobre la importación de productos hortícolas con terceros países.

Los sindicatos, todas las organizaciones agrarias, tanto COAG, como Asaja, como UPA, exigen un control sobre las importaciones de terceros países, dados los reiterados incumplimientos de los acuerdos firmados, en relación a los cupos de entrada de hortalizas y precios de las mismas. Y es que no solamente protestan contra este acuerdo, y que el acuerdo pues sea un acuerdo en el que no se den más concesiones a estos países terceros, como es el caso de Marruecos, sino que también, cuando se establezca un cupo o se establezca un determinado acuerdo o un determinado cupo, que también vele por el cumplimiento de este cupo.

Y lo que está claro es que estos agricultores se manifiestan porque se sienten abandonados, se sienten desamparados por parte de las Administraciones que los representan, por eso se manifiestan. Si ellos vieran que se podría obtener mejor resultado, reuniéndose, pues, con los Consejeros de las comunidades autónomas o con el propio Ministerio de Agricultura, y vieran que se tiene un cierto poder a la hora de negociar estos acuerdos por parte de los Consejeros de las comunidades autónomas o por la Ministra de Medio Ambiente Rural y Marino, pues, no se manifestarían, prepararían reuniones con estos representantes e intentarían que estos representantes llevaran su voz ante la Unión Europea.

Por eso es por lo que nosotros presentamos esta proposición no de ley, también para intentar mejorar la situación de los agricultores andaluces y almerienses. Porque no solamente el tomate se cultiva en Almería, el tomate se cultiva en muchas partes de Andalucía, en la provincia de Granada, en la provincia de Málaga tienen producciones importantes de tomate, y la fruta y hortalizas es, junto con el olivar, el principal sistema agrario de Andalucía y uno de los que está soportando, aunque no es rentable, está soportando el empleo en

Andalucía, puesto que, si empezaran a flaquear los sectores agrícolas estos, probablemente en la provincia de Almería hubiera el doble de parados de los que hay actualmente, y podríamos pasar de más de cien mil parados, como hay ahora mismo en Almería, podría llegar la cifra de parados a ser una cifra escandalosa, no solamente en Almería, sino también en otras provincias donde las frutas y hortalizas son también muy importantes, como son los casos de Granada o de Málaga.

Ustedes han presentado a esta proposición no de ley, que hemos presentado nosotros, de defensa de la horticultura, han presentado una serie de enmiendas; una serie de enmiendas que, en cierto modo, nosotros consideramos que pueden ser razonables, que podemos ser razonables, porque está claro que todo el mundo quiere lo mejor para la agricultura andaluza. Pero iremos hablando de las enmiendas una por una, puesto que son cuatro enmiendas las que ustedes han presentado a esta proposición no de ley. Creo que serían enmiendas que podrían haberse considerado mejor enmiendas de adición, enmiendas en las que se pudiera unir el texto que ustedes proponen al texto que nosotros proponemos, pero no que se modificara la totalidad del punto que nosotros proponemos. Por ejemplo, en el punto 1, ustedes dicen que se modifique el texto que nosotros creemos que es el mejor para que aparezca en el punto 1, que es «que se exija».

Nosotros pedimos que se inste al Gobierno de la Nación a que exijan a la Unión Europea el control efectivo en nuestras fronteras sobre entrada de productos hortofrutícolas provenientes de terceros países. Ustedes, en el punto 1, no dicen que se hable de exigir ni hablan de efectividad en el control. Dicen que se potencien y coordinen los controles. Pero no basta solamente con potenciar y coordinar los controles, no basta con decir que haya más gente trabajando en esto, que se coordine mejor la situación. Yo creo que es importante que aparezca aquí la palabra «exigir» y que también se haga este trabajo, que sea realmente efectivo este control.

Por tanto, nosotros no tendríamos ningún inconveniente en que se uniera el texto de la enmienda 1 al texto que nosotros proponemos, dejando ambos textos, porque creo que deben aparecer en este punto 1 las palabras «exigir» y «efectividad en el control», puesto que, si este control no es efectivo, no sirve de nada la potenciación y el control que se hace de la entrada de productos extranjeros o de terceros países en la Unión Europea.

En el punto 2, igual. Nosotros decimos que, a su vez, se inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea el cumplimiento de los acuerdos preferenciales firmados con terceros países en relación a los cupos de entrada de hortalizas y precios de las mismas, pero aquí tampoco se habla del cumplimiento de los cupos. En la enmienda que ustedes proponen, en la enmienda que ustedes proponen, que dice que, a su vez, se inste al Gobierno de España para que no se permita en ningún caso que los contingentes se distribuyan por trimestres en lugar de por meses, pues esta flexibilidad puede provocar fuerte hundimiento de precios en determinados momentos, difíciles de recuperar, y para que se adecue y unifique el método de establecimiento del precio de la entrada para garantizar la transparencia de las transacciones, nosotros estamos de acuerdo también, con esta enmienda, pero siempre y cuando no desaparezca el texto que nosotros proponemos, porque nosotros hablamos en el texto del cumplimiento de los cupos, que creemos que es fundamental que aparezca la exigencia del cumplimiento del cupo aunque luego se lleve el control trimestralmente o mensualmente.

E igualmente en el punto 3, en el que nosotros decimos que, a su vez, se inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea que ponga en marcha un plan de viabilidad para el sector hortícola, o, en su caso, de medidas de compensación que eviten la actual situación de desigualdad de los productores locales frente a los del norte de África. Pues igual les digo, señores del Grupo Socialista. Nosotros estaríamos dispuestos a añadir el texto de su enmienda, ya que es totalmente lógico exigirles lo mismo a los países terceros que lo que nos exigimos nosotros, sobre todo en los alimentos que vamos a consumir; pero considero que es bueno que haya también, para el sector de la fruta y hortalizas, medidas de compensación para evitar la actual situación de desigualdad de los productores locales frente al norte de África. Está claro que, históricamente, desde la Unión Europea, igual que ha habido ayudas para otros sistemas agrarios, como es el caso de productos lácteos, de la carne, del olivar, también podría haber una ayuda compensatoria para los horticultores, y evitar la competencia y el *dumping* social que practican estos países.

Respecto a los puntos 4 y 5 no dicen nada. Espero que estén a favor de estos puntos, espero que sean totalmente..., creo que son totalmente lógicos y ayudarían, en gran medida, a Andalucía. Entiendo que están de acuerdo con los puntos 4 y 5.

Y, con respecto al punto 6 de nuestra enmienda, de nuestra proposición, que dice que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que exija a la Unión Europea para que se realice un análisis de la capacidad productiva europea y no se firmen acuerdos que superen el posible déficit productivo, y que estos posibles acuerdos conlleven la puesta en marcha de medidas de apoyo y mantenimiento de la competitividad de los productores europeos, yo creo que esto es totalmente lógico.

Yo no entiendo, cuando ustedes proponen la supresión de este punto, qué problema tienen en que se analice la capacidad productiva europea y en que no se firmen acuerdos con terceros países que superen el déficit productivo europeo. Yo creo que es importante

ver qué somos capaces de producir y lo que seamos capaces de producir, y que eso esté creando puestos de trabajo en la Unión Europea, y en este caso en Andalucía, creo que es importante que se analice, para evitar así la entrada de productos de terceros países que sean moneda de cambio de otros sectores comerciales.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Para el posicionamiento, en este caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Hay un problema de fondo, y es un modelo agrario que concentra la propiedad de la tierra, del agua, de semillas en pocas manos, sobre todo en multinacionales; que funciona desde la dictadura del mercado a pesar de su fracaso, y que no tiene en cuenta la realidad de los pueblos, ni la ecología, ni la situación social. Es una agricultura absolutamente despegada del territorio y de las personas. Eso está llevando a la destrucción de los pequeños campesinos —desaparece un pequeño campesino cada minuto en Europa—; es ecológicamente insostenible; es una gran despilfarradora de energía; más de quinientos millones de hectáreas por las técnicas de la revolución verde, la llamada «revolución verde», se están destruyendo; socialmente produce paro, produce inmigración, etcétera. Y ese modelo, fijado en el Estado, mandado por las multinacionales, por el GATT, por la Organización Mundial de Comercio y por la PAC en Europa —pero la PAC obedece al GATT y obedece, además de al GATT, a la Organización Mundial de Comercio—, ese entender la agricultura como una mercancía da estos disparates que está dando, estas irracionalidades. Y creemos que el sistema es irracional.

¿Qué pasó con el oro blanco de Andalucía? Pues, que ha desaparecido. ¿Había motivos de mercado? No. ¿Qué es lo que había? Las multinacionales francesas, que han impuesto... Porque no había tampoco problemas de que el algodón europeo, que es el 1% perjudicara en absoluto a terceros países. También se nos vendió el cuento de que era porque había que salvar el algodón de África. Y eso no es verdad.

¿Qué ha pasado con la remolacha? Más de 12.000 personas, sobre todo con la remolacha de verano... Pues, bueno, pues que está camino también de desaparecer.

Y ahora el tomate. Y el tomate está sentenciado a muerte. Yo creo que tenemos que quitarnos la venda de los ojos, porque hay una decisión tomada por parte del poder económico, por las multinacionales. Y es que la zona del norte de África, del Mediterráneo, se va a poner ahora, con lo que está cayendo en el mercado, como una zona de libre comercio. Es decir, una zona libre para que las multinacionales hagan lo que les dé la gana y obtengan plusvalías millonarias. ¿Y cómo se van a obtener? Pues, muy sencillo, es muy sencillo. Se llega al norte de África y se plantan tomates. Se alquilan tierras por nada, o casi se las dan regaladas, o son de la familia real —el 80% de las tierras son de la familia real y de su oligarquía—, y resulta que pagas sueldos de 3 euros y de 4 euros por diez horas de trabajo. O sea, ese tomate, el tomate marroquí, hace *dumping*, es un *dumping* clarísimo. Y yo creo que los acuerdos preferenciales fueron un auténtico disparate. Y me temo que el que se va a renovar ahora va a ser lo mismo.

Y sucede que ni el Gobierno de Madrid ni la Junta de Andalucía están teniendo el coraje político de defenderlo. ¿Ha ido acaso el señor Griñán a defender el tomate andaluz a Marruecos, o a permitir el *status quo* y a regalarle el oído para que el pueblo saharaui siga pisoteado por el ejército marroquí? Yo creo que no se ha defendido el tomate y que no se va a defender desgraciadamente. Porque está Francia, que les está comprando un cupo que no se controla, y porque Marruecos, la dictadura marroquí, no respeta los acuerdos que se han firmado, ni en el tiempo ni en el precio, ni en el tiempo ni en el precio. Y que eso significa la ruina, y esa ruina yo creo que es inexorable, absolutamente inexorable.

Entonces, a mí me parece que acuerdos con terceros países no tienen ningún sentido, no tienen ningún sentido. Y a mí me parece bien las propuestas que se hacen de control efectivo de las importaciones, de que se respeten los cupos, de apoyo al sector... Yo creo que por mucho apoyo, si no hay un cambio de política, no va a tener salida.

El tema de controlar la trazabilidad. No hay control de la trazabilidad del tomate marroquí o del tomate —que también viene, pero, vamos, de donde más viene es de Marruecos— de Israel. No hay control de la trazabilidad. Y que se marquen unas radiografías de las producciones y que no se hagan contratos con otros países porque superen el déficit actual de la Unión Europea, bueno, pues, me parece todo eso correcto y yo voy a apoyar esa proposición no de ley.

Pero a mí me parece que no podemos cerrarnos a la realidad. Y yo creo que aquí hay un posicionamiento político, por parte de la Junta: que inste a Madrid para que Madrid juegue un papel diferente en defensa de las hortalizas, y del tomate en este caso, que es el que ahora mismo está sufriendo las consecuencias directas. O, bueno, pues no va a haber solución para el tomate.

Y que todo el tomate que hay sembrado en el Bajo Guadalquivir, con la esperanza de sustituir al algodón, bueno, pues yo creo que igual que el algodón murió, yo creo que el tomate va a morir. Y es una pena, porque, ¿qué es lo que falta? Un nuevo modelo de agricultura que tenga en cuenta el medio ambiente, que tenga en cuenta que hay cultivos que son esenciales porque apoyan a pequeños campesinos y es la única forma de mantener a la gente en el territorio, que tiene que cumplir unas reglas del juego, porque hay que vender salud y no vender veneno.

Hay 18.000 maneras para que los tomates que vienen de otro sitio, o los cultivos que vienen de otro sitio, ni siquiera se sepa bien el origen. Además de la trazabilidad, bueno, pues ya me parece que con ese *dumping* consentido, pues, yo creo que todas estas medidas están bien, pero, desde luego, yo creo que son medidas superficiales que no van a resolver el problema de fondo. Y es que, cuando hay acuerdos con otros países, habría que firmar en qué condiciones se vende ese tomate o ese producto determinado, exigir una trazabilidad y exigir un cumplimiento. Y, sobre todo, en qué condiciones se produce ese tomate desde el punto de vista social. Es decir, que cuando se hace un acuerdo con terceros países habría que ver que el coste de los jornales en ese país sea el mismo; es decir, que los sueldos, si tiene un precio el tomate que se va a vender igual que el precio del tomate andaluz, tuvieran también los mismos sueldos en África, en este caso en Marruecos. Pero si tú le pagas a un trabajador tres o cuatro euros y no pagas Seguridad Social, evidentemente, van a ser la gente que mueva ese tomate. Las multinacionales que se metan en el sector se van a ir ahí de cabeza y van a abandonar al tomate canario, al tomate andaluz o al tomate de Murcia, y solamente va a quedar el tomate marroquí. Eso es lo que nos espera, yo creo que otra cosa es engañarnos.

Y yo llamo la atención de esta Comisión, y planteo, y lo planteo aquí públicamente a todos los grupos políticos, qué harían viendo como está la situación de la agricultura. Aquí también se ha dicho algo del verdeo, que es un desastre y parece que el precio del aceite el año que viene va por los mismos derroteros que el año pasado, que fue por debajo de los costes de producción. Yo creo que tendría que haber en Pleno un debate —y hago aquí un llamamiento—, un debate sobre la situación de la agricultura y los remedios inmediatos ante la crisis profunda que la agricultura padece.

Nada más, muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

La posición del Grupo Socialista no es ni más ni menos que, bueno, entender que en esta propuesta del Grupo Popular, en la cual, digamos, se puede estar de acuerdo casi en todo, el único problema es el oportunismo, y es entender que las relaciones, las conversaciones y las negociaciones en la Unión Europea yo creo que, como partidos, en general, debemos entenderlas como un apoyo al Gobierno, aparte de decirle lo que quiere. Porque, el ser más fuerte o menos fuerte para conseguir las cosas en Europa depende de la capacidad y del apoyo que lleve cada gobierno de turno. Y, por lo tanto, incluso el propio título de la proposición no de ley: el apoyo a las organizaciones profesionales agrarias... O sea, yo creo que era mucho más evidente en la proposición no de ley que básicamente se presentó aquí el 20 de mayo, por parte del Grupo Socialista, y que fue aprobada por unanimidad, y que era la defensa de la producción del tomate andaluz en la Unión Europea ante las importaciones de países no comunitarios. Entonces...

Porque, en realidad, quienes necesitan defensa son los productores de las hortalizas. Los sindicatos, los partidos y los gobiernos lo que tienen que hacer es ponerse de acuerdo y utilizar las formas que nosotros nos hemos dado en la Unión Europea. Por eso estamos en la Unión Europea. De modo que yo pediría que a la hora de hablar de todo este tipo de propuestas tengamos muy en cuenta eso: que la Unión Europea no entiende de quién está gobernando, si es la izquierda o es la derecha quien gobierna. En la medida que un gobierno se debilita, porque o bien sus organizaciones profesionales agrarias o bien los partidos del elenco parlamentario torpedean a ese gobierno, pues, lo debilitan a la hora de negociar. Y por lo tanto eso tenemos que tenerlo muy en cuenta.

Y eso, evidentemente, en la proposición no de ley... No solamente eso, sino que se fundamenta en un..., algo, en un error, que debe ser un error de concepto. O sea, tiene que hacer frente a las consecuencias generadas por la firma el pasado [...] de 2008. O sea, para nada ha influido ese tratado, porque lo que se firmó ahí, el pasado octubre de 2008, es un acuerdo en el que se establece el estatuto avanzado en las relaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, que para nada tiene que ver con el acuerdo sobre frutas y hortalizas; que como bien sabe su señoría del Partido Popular, aprobamos esta proposición no de ley que hizo el Partido Socialista el 20 de mayo, y todas las cuestiones que se han ido realizando hasta el día.

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía viene trabajando en este asunto desde el ámbito de sus posibilidades, dado que los acuerdos de asociación los negocia directamente la Unión Europea con los países afectados. Se defienden públicamente

los intereses del sector, en múltiples ocasiones, con innumerables actuaciones. El ejemplo más reciente fue la firma, el 2 de marzo, por parte de las cuatro regiones productoras de tomate, fundamentalmente, de la declaración del sector español productor y exportador, que firmaron Andalucía, Canarias, Valencia y Murcia, siendo la primera vez en la historia que eso se ha dado. Creemos que eso sí refuerza la posición del Gobierno, y podemos instar a ese Gobierno y, si se quiere, exigir también —si es que la palabra gusta más— para que se cumplan estas cuestiones:

La Consejería asumió la defensa de los intereses del sector, para lo que no deben realizarse concesiones respecto al acuerdo actual con Marruecos.

Segundo, la potenciación y coordinación de los controles aduaneros en los puntos de entrada.

Tercero, garantizar la transparencia en las explotaciones, adecuando y unificando el método para fijar el precio de entrada.

Cuarto, apelar al principio de reciprocidad en las condiciones de producción e intensificando los controles fitosanitarios de seguridad alimentaria.

Quinto, no permitir que los contingentes se distribuyan por trimestres. Es decir, es una cuestión muy concreta en la que viene trabajando ya desde hace mucho tiempo esta Administración autonómica. Por lo tanto, me parece bien que el sector vaya a tener y sienta el apoyo de este Parlamento, el sector en su totalidad, pero también tenemos que tener en cuenta que el apoyo que necesitan las Administraciones para negociar en Europa es imprescindible, porque, por mucho que el sector haga las manifestaciones que quiera, si es un Gobierno débil y debilitado por el torpedeo de una oposición mal entendida o por pedir cosas que están fuera de las posibilidades de España, lo único que se hace es perjudicar no al Gobierno, no al partido que sustenta al Gobierno, sino perjudicar a los productores.

Por lo tanto, yo lo que he querido intentar con estas propuestas de enmiendas, que acepto que sean de adición, no hay ningún problema, únicamente, únicamente, no sé si por la rapidez o por la forma de hacer, me parecían muy generalistas y por eso he entrado en cuestiones muy concretas, más allá del lenguaje. Por eso es por lo que yo acepto la propuesta que hace el Grupo Popular y que estas enmiendas se pongan como adición, primero el texto de quien proponga la enmienda y después el texto que propone el Grupo Socialista, sin ningún tipo de problema.

En cuanto a la sexta, es que es redundante con la tercera; por lo tanto, por eso es por lo que se pide..., redundante en cuanto a estudiar los análisis, tener los análisis de productividad para que sirvan para modificar y plantear las cuestiones que necesite el sector, de cara a esa competencia que pueda ser desleal o de *dumping*, como se ha dicho aquí también.

De modo que yo quiero que quede claro cuál es el asunto; es decir, el Grupo Popular no debe utilizar de manera partidista este tipo de cosas porque debilita al sector, no porque no va a debilitar al Partido Socialista, porque lo que no puede negar el Partido Popular, por mucho que se empeñe en decirlo, es que el Partido Socialista y su Gobierno tradicionalmente siempre han negociado mejor, han escuchado más y han apoyado más y se han hecho políticas concretas, específicas, y muy concretamente en Almería, por mucho que algunos se empeñen en decir que no, políticas concretas de política económica para el sector agrario y para el sector, sobre todo, hortofrutícola. De modo que, en este sentido, nosotros creemos que lo que se debe es seguir una senda de unidad frente al Gobierno que nos va a representar, porque lo mismo no termina.

Segundo, que la negociación está paralizada, sencillamente, porque las propuestas que se han hecho desde la Unión Europea, a instancias del propio Gobierno de la Nación, no son aceptadas por la mayoría. Esta es la situación actual que hay, estas cosas que hemos dicho aquí esta mañana, muy parecidas a la proposición no de ley que mayoritariamente vamos a aprobar, ya se han llevado a la Unión Europea y por eso están paralizadas, porque no las aceptan.

Entonces, ¿qué es lo que nosotros tenemos que hacer? Yo creo, francamente, o sea, la mejor manera es que nuestro Gobierno se encuentre muy respaldado, puesto que se está de acuerdo con estas cuestiones, se está de acuerdo con la trazabilidad, se está de acuerdo con el control... Otra de las modificaciones que hago es porque se habla de nuestras fronteras. Parece que ser que aquí, en el punto número 1, en concreto, habla de controlar las fronteras españolas. Evidentemente, si se refiere a las europeas, pues no pasa nada, pero es que no tiene sentido, entonces... En ese sentido han ido las modificaciones que hemos presentado, las enmiendas, de ser más concretos que lo que ustedes piden aquí, que a mí me parece bien.

¿Por qué? Pues porque ese es el mundo en el que vamos a vivir, y, por lo tanto, tenemos que prepararnos y saber cuándo una pelea política o una oposición legítima tiene sentido, y cuándo, cuestiones que son de interés general, cuestiones que tiene que defender, en cualquier caso, inexcusablemente el Gobierno que en cada momento le toque hacer oposición, salvo que se trasgredan cuestiones específicas, que hasta ahora no las ha habido, pues no es de recibo. En fin, no vamos a recordar lo que hizo el señor Cañete cuando estuvo, que sí, que se tomaron decisiones absolutamente al margen de lo que pedían no solo las organizaciones, sino los productores y, prácticamente, el arco complementario al completo. Se tenía mayoría absoluta y se hizo lo que se hizo.

Por lo tanto, yo espero, espero que quede claro que el Partido Socialista, en mayo de 2009, ya trajo una proposición mucho más completa, mucho más clara, mucho más definida en cuanto a la necesidades del sector —como he dicho, en mayo—, y que, por lo tanto,

en lo que se refiere a las enmiendas, vamos a apoyar que se pongan como adición, y lo que espero es que esto no sea un instrumento más porque es en lo que nunca va a estar de acuerdo el Partido Socialista: que se aprovechen proposiciones no de ley con un uso partidista, sobre todo cuando estamos hablando de negociar en la Unión Europea, porque negociar en la Unión Europea apoyando, exclusivamente, intereses partidistas, sean los que sean, se perjudica a los sectores que se dice defender. Sí tenemos que ser rigurosos con nuestros representantes y hacerles un seguimiento.

Y, para terminar, vuelvo a decir que el tratado de adhesión está paralizado, y, por lo tanto, mientras no haya un movimiento, lo que tenemos que hacer es seguir apoyando esta proposición no de ley y todas las que se han presentado y todas las que ha llevado el Gobierno de la Nación, y no decir cuestiones como las comparencias de la Ministra, que se utilizan una y otra vez, cuando no es cierto que la Ministra dijo que no había problemas, sino que en ese momento se estaban cumpliendo algunos, pero que se había pedido a la Unión Europea la posibilidad del seguimiento, y, efectivamente, después se reconoció públicamente.

En fin, todo este tipo de cosas es preferible aparcarlas y dedicarnos a que nuestros representantes, a la hora de negociar, se sientan apoyados por los parlamentos, por los partidos y por las organizaciones profesionales agrarias, y así sí estamos hablando del interés general.

Nada más, y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Quero.

Tiene, por último, la palabra, para cerrar esta proposición, por parte del Grupo Popular, el señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muy bien. Muchas gracias, Presidenta.

Agradezco a los dos portavoces del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida el tono de la intervención. Creo que, bueno, pues porque se presume que se va a votar por unanimidad esta proposición no de ley que nosotros presentamos, aquí, esta mañana.

Y, bueno, pues, en cuanto a lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, señor Sánchez Gordillo, a mí me gustaría que no fuera verdad que el tomate estuviera sentenciado a muerte. Yo no estoy de acuerdo en muchas cosas de las que ha dicho en su intervención en cuanto a que a esta situación pues nos ha llevado, lo que usted siempre dice, el sistema irracional que el imperialismo ha hecho de la agricultura. Creo que la agricultura, sobre todo la almeriense, se caracteriza por no ser nada imperialista, sino que es una agricultura familiar, en la que la media de explotación es de 1,9 hectáreas por agricultor. Y creo que es una agricultura familiar y creo que es un sistema agrario complejo y totalmente familiar el de la agricultura almeriense. Por eso yo creo que el tomate, gracias al trabajo de estas familias, no estará sentenciado a muerte y logrará sobrevivir, y, en todo caso, se sustituirán muchas hectáreas de tomates por otros productos hortícolas que se cultivan. Pero creo que sobrevivirá, a pesar de la que está cayendo y a pesar de la crisis que este acuerdo de la Unión Europea con Marruecos ha producido sobre el cultivo del tomate.

Pero el cultivo del tomate está unido a otra serie de cultivos que hacen que lo que le afecte al tomate le afecte también al resto de los cultivos que se cultivan bajo invernadero. En realidad, lo que está en crisis no es el tomate: lo que está en crisis es el sistema de producción bajo plástico, el sistema de producción hortícola intensivo, que afecta a gran parte de Andalucía, y que está en crisis no solamente por este acuerdo, sino también por otra serie de situaciones, como es el incremento de los costes al que me he referido al principio de mi intervención y a la caída de precios en origen por otras cuestiones también.

Y esta proposición no de ley quisiera decirle al portavoz del Grupo Socialista que no es nada oportunista. Nosotros llevamos ya, desde que yo estoy aquí, un año y medio hablando sobre el acuerdo de la Unión Europea y Marruecos. Hemos pedido la comparecencia cuando era Consejero Martín Soler, hace ya creo que más de cinco meses, y, por tanto, creo que no es nada oportunista. Ya pedimos la comparecencia de aquel Consejero para hablar de esto, pediremos también la comparecencia de la nueva Consejera para hablar de estas cosas, y les hemos hecho preguntas, tanto a Martín Soler como a la Consejera Clara Aguilera, les hemos hecho preguntas en Pleno para hablar de este tema. Por tanto, este tema no es nada oportunista. Y, ya, el que era Consejero —usted ha hecho referencia a este tema— de Agricultura, Martín Soler, en lo que ustedes llamaron «Cumbre del Tomate», unió a los consejeros de otras comunidades autónomas, como usted ha dicho, para, en ese acuerdo, trasladarle a la Ministra los resultados de ese acuerdo, y también que ese acuerdo se trasladara a la Unión Europea, y que usted dice que forma parte, el texto de aquel acuerdo, forma parte de estas enmiendas que ustedes presentan, y que nosotros votaremos a favor también de la adición de estas enmiendas al texto de nuestra proposición no de ley.

Pero lo que sí es cierto es que eso no sirvió para nada, ese esfuerzo que se hizo por parte de la Consejería de Agricultura, ese esfuerzo no sirvió para nada, porque la Ministra siempre lo ha negado. La Ministra ha negado eso varias veces a preguntas de los diputa-

dos del Grupo Popular en el Parlamento; ha negado que el acuerdo no se estuviera cumpliendo, y por eso pensamos que no es nada oportunista y llevamos un año denunciando eso.

La Ministra parece ser que no se ha hecho eco de lo que dicen las organizaciones agrarias, no se ha hecho eco de las manifestaciones que ha habido en diferentes ciudades andaluzas, y sobre todo en Almería, y creo que no debilitamos con esto para nada al Gobierno. El Gobierno yo creo que como más se debilita es no reconociendo estas situaciones.

Nosotros creo que, como no debilitamos la postura andaluza y española, como no la debilitamos, es, desde luego, estando al lado de las organizaciones agrarias. Yo creo que esto es fortalecer la postura de las organizaciones agrarias, estar al lado de ellas, no debilitamos para nada al Gobierno de esta manera. El Gobierno tiene la obligación de tomar decisiones, y nosotros aquí lo que tenemos es la obligación de traer propuestas que son del propio sector. Propuestas que son de las propias organizaciones agrarias y de las propias comercializadoras son las propuestas que aquí traemos para debatir y para que se aprueben.

Y no basta solamente con aprobarlas: después de aprobarlas hay que tomar medidas para que esto sirva para algo, porque, aquí, hablar y votar que sí o votar que no, pues puede servir o puede no servir; pero como de verdad sirve es si luego sirve para que los que tienen la responsabilidad de gobernar tomen medidas y, por lo menos, se sensibilicen con la situación que están atravesando los diferentes sectores agrícolas de Andalucía y se toman medidas en la medida de lo posible.

Usted ha hablado de que esto es una competencia única y absoluta de la Unión Europea, y que nosotros lo único que podemos hacer es trasladarle las inquietudes del sector, y trasladarle también cuál es la situación. Pues eso queremos.

Queremos que se traslade la situación de la agricultura andaluza y de la agricultura española, que se le traslade, de verdad, a la Unión Europea, y que se diga de verdad cómo puede afectar este acuerdo a las familias andaluzas y a las familias españolas, cuántos parados más podría haber si esos acuerdos se llevan a cabo, cómo afectaría esto a la economía de cada una de las provincias andaluzas. Esto es lo que nosotros queremos que los gobiernos hagan, y que los que nos representan hagan esto ante la Unión Europea. Quien tiene la obligación de hacerlo en este caso es la Ministra, y lo que tiene que hacer la Consejera es que la Ministra sepa cómo van a afectar estos acuerdos a la agricultura andaluza y a la agricultura almeriense.

Y eso es lo que proponemos, además de poder hacer otras muchas cosas, que se pueden hacer desde la Consejería de Agricultura y que no son competencia de la Unión Europea; cosas como ejecutar el presupuesto que se presupuesta cada año y que luego no se cumple.

Está claro que el Presupuesto de la Junta de Andalucía, en lo que se refiere a la provincia de Almería, hasta ahora lleva un nivel de ejecución que no llega al 10% en el mes de octubre. Entonces, si todas las cosas que hay que hacer en Almería, y que se presupuestan, y que viene en el presupuesto que hay que hacer, no basta solo con que se presuma que tiene que... Que hay que hacerlo, porque el presupuesto presupone, ¿no?, pero también luego hay que ejecutar todo lo que ahí dice. Y si solamente se ejecuta un 10%, pues falta el 90% que ejecutar. Y esto afecta a las economías de las comarcas, el que haya ayudas, por parte de la Consejería de Agricultura, a los sectores agrícolas que están en crisis. No basta con sacar una ayuda, como ustedes prometieron.

Ustedes prometieron, en Consejo de Gobierno hace un año, en Almería, que iba a haber una lluvia de millones para la agricultura almeriense; una lluvia de millones, pues que aún no ha llegado. Y esa lluvia de millones —que ahí están las portadas de los periódicos— que decían que podía haber, al final, no ha llegado. Al final ustedes han sacado un decreto de modernización de explotaciones, al que se pueden acoger todos los sectores agrícolas de Andalucía, y que son ciento ochenta millones de euros para toda Andalucía —ciento ochenta y siete millones, creo—, y para una longevidad de cinco o seis años —creo que también—.

Luego, el sábado pasado, cumplió el plazo para la solicitud de esta ayuda. También me gustaría saber cuántos agricultores y cuántos agricultores de Almería han solicitado esta ayuda, y a cuántos se les va a conceder, y cómo se les va a conceder y de qué manera se va a evaluar la concesión de esta ayuda.

Por tanto, yo creo que se pueden hacer muchas cosas desde la Consejería de Agricultura, se puede ayudar mucho a todos los sectores agrícolas que están en crisis, y no basta solo con excusarse en que esto es algo que depende únicamente de la Unión Europea y que es un acuerdo que la Unión Europea hace con otros países, y que nosotros poco tenemos que decir, o que tenemos que estar al margen. Yo creo que no. Yo creo que, cuando alguien gobierna, tiene la obligación de representar a quien gobierna, sobre todo. Pero, claro, ¿qué confianza pueden tener los agricultores andaluces si ustedes no ejecutan ni lo que presupuestan?

Entonces, cuando ustedes los tienen que defender en una negociación en la que ustedes tampoco tienen capacidad de decisión, pues ¿qué piensa usted que los andaluces piensan de ustedes? Si cuando, en lo que tienen capacidad de decisión, no actúan, pues, cuando no tienen ni capacidad de decisión, pues no confían. Y por eso es el motivo de tantas manifestaciones y de tantas concentraciones de agricultores en esta legislatura.

Nada más. Muchas gracias.

8-09/PNLC-000301. Proposición no de ley relativa al impulso de la acuicultura marina en Andalucía

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara González.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al impulso de la acuicultura marina en Andalucía. Tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El Grupo Socialista trae hoy, para su debate a esta Comisión, una iniciativa de impulso para el impulso de la acuicultura marina en nuestra Comunidad Autónoma.

El sector de la pesca extractiva, tanto en Andalucía como en el conjunto del Estado, está llevando a cabo un proceso de ajuste para equilibrar su capacidad extractiva, en términos de tonelaje de arqueos de los buques y de potencia de motores, a las posibilidades de realizar una pesca rentable y sostenible. El ajuste se lleva a cabo a través de medidas de paralización definitiva de buques que, de forma voluntaria, presentan armadores de buques obsoletos para continuar en el ejercicio de la actividad pesquera, con medidas de descanso del caladero y fijación de horarios de pesca, entre otras medidas.

Como medidas de acompañamiento de este proceso de ajuste, se impulsa, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, el desarrollo socioeconómico de las zonas con mayor dependencia de la pesca, y se fomentan las iniciativas de los tripulantes que optan por desarrollar otras tareas distintas a la profesión de pescador, para lo cual existen ya ayudas para la reconversión a los tripulantes que así lo deciden.

La acuicultura marina constituye una actividad productiva en Andalucía con una potencialidad de crecimiento muy importante. En la actualidad son cerca de cien las empresas que se dedican al cultivo de especies marinas, principalmente peces como la dorada, la lubina, la corvina y la lisa. Y este tipo de cultivos se caracteriza por una alta especialización en todos sus procesos, ya sean de reproducción, alevinaje, engorde, alimentación, control de patologías, etcétera.

Sin embargo, el cultivo de moluscos, que requiere de una mayor tecnificación, está muy poco desarrollado en nuestra Comunidad Autónoma. El cultivo del mejillón está iniciando su implantación en las cercanías de Isla Cristina, bahía de Algeciras, Marbella, Caleta de Vélez... Y se comprueba, se está comprobando por parte de la Consejería de Agricultura, que existe un interés creciente por parte de los pescadores andaluces de dedicarse al cultivo de moluscos en mar abierto como actividad complementaria a los trabajos de la pesca.

En concreto, la cofradía de pescadores de Conil está llevando a cabo una experiencia que combina crianza de ostión, zamburiña y otros moluscos con la participación de los pescadores locales interesados en conocer e implicarse en esta nueva actividad muy vinculada a la mar y a los productos pesqueros. Pescadores de otros puertos también están mostrando interés en emprender nuevas actividades complementarias a lo que es la extracción de pescado.

Por ello, el Grupo Socialista trae aquí hoy para su debate esta iniciativa. Una iniciativa que pretende que el Gobierno andaluz impulse y apoye la realización de experiencias de cultivo de especies marinas, llevadas a cabo por los pescadores andaluces a través de las cofradías de pescadores y de las asociaciones de armadores. Ofreciendo para ello, por supuesto, las medidas que sean necesarias de formación y capacitación profesional a favor de los pescadores que están interesados en dedicarse a esta actividad de la acuicultura. Para ello, el Gobierno andaluz cuenta, porque así lo contemplan los programas operativos y los fondos europeos de la pesca para el nuevo marco 2007-2013 que ofrecen la posibilidad de financiar las inversiones necesarias para llevar a cabo estas experiencias tan importantes, creemos, en estos momentos para la diversificación socioeconómica del sector de la pesca extractiva y el fomento de la calidad de vida de las zonas de nuestro litoral, del litoral andaluz.

Esta es la iniciativa. Una cuestión simple que trata de impulsar una actividad que consideramos, desde el Grupo Socialista, bastante importante y que espera contar con el apoyo de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Para el posicionamiento tiene la palabra por el Grupo de Izquierda Unida el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, uno no se puede negar a lo evidente. Solamente un lamento y una pequeña reflexión. Y es como teníamos la segunda flota pesquera del mundo, que era competitiva, y que por los vaivenes de las políticas muchas veces incompresibles que se marcan a nivel internacional, pues, prácticamente, se está produciendo una reconversión salvaje del sector, el desguace de barcos y los pescadores al paro.

Y está bien que se trate de paliar eso con iniciativas imaginarias y de todo tipo. Y, entre ellas, la acuicultura es un remedio, aunque, por supuesto, no va absorber —entre otras cosas porque los pescadores no tienen el capital necesario—..., no va a absorber, a no ser que se hagan medidas de fomento, de cooperativismo o fórmulas de economía con apoyo público, para que puedan hacerse esas inversiones, a la gente que no tiene más que sus brazos. Porque me temo que al final eso caerá en manos de los que tienen el dinero suficiente como para meterse en esas aventuras. Que yo las veo bien, nosotros las vamos a apoyar. Y, desde luego, lo que sí entendemos es que también es necesaria una reflexión más profunda que la que trae esta proposición no de ley.

Nosotros la vamos a apoyar y, desde luego, nuestro voto es positivo.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Muchas gracias, Presidenta.

Nosotros también creemos que es una buena idea apoyar este sector. Y creemos que es un sector que poco a poco va subiendo, va subiendo en Andalucía, va subiendo en España y se incrementa día a día. De hecho, ya hoy supone en España un 74% de subida esta actividad empresarial.

Y entendemos también que pueda ser el futuro de la pesca. Por eso, ese camino, a través de esas asociaciones de pescadores y cofradías, es una buena solución —entendemos complementaria— que puede sumarse a un sector tan sufrido como es el de la pesca.

Hoy, en Andalucía, este sector, la acuicultura, supone aproximadamente unas cien empresas..., unas ochenta empresas y cuenta con unos 682 empleos directos. Parecen pocos, pero hay otras comunidades autónomas, como es la Gallega, donde más de diez mil empleos, hoy, se generan de manera directa en esta actividad. Y digo directa, indirectamente se pueden multiplicar casi por cuatro.

Andalucía produce hoy unas diez mil toneladas aproximadamente de este tipo de producción pesquera. Y a la cabeza tenemos a provincias como Cádiz, Almería y Huelva. Pero nosotros entendemos que puede ser mucho más. Es un sector emergente y las instituciones debemos de trabajar para que crezca y aumente estas posibilidades de riqueza y de bienestar.

Y también entendemos que puede ser un remedio para esos pescadores y también para ese agotamiento de los caladeros pesqueros, ya que el aumento de pescado, últimamente, viene suponiendo que en el último siglo se haya duplicado el aumento de pescado, siendo un alimento fundamental en zonas pobres, y también para aumentar, en esas mismas zonas, esa calidad alimenticia tan necesitada.

Incluso organismos de tanto prestigio como es la FAO recomiendan potenciar esta actividad para luchar contra la pobreza, favorecer la seguridad alimenticia y ser fuente de ingresos y empleo.

La acuicultura aporta ya el 45% de los recursos pesqueros en nuestro país y en España, y es la única manera, entendemos nosotros, de hacer frente a un consumo de pescado que, como decimos, cada vez sube más ese consumo.

Seiscientas especies tenemos muy explotadas ya en nuestros caladeros, el 17% están sobreexplotadas y el 7% agotadas. Por lo tanto, necesitamos soluciones; soluciones a unas 300.000 toneladas que ya se consumen en España de este tipo de producción.

Nuestra comunidad, Andalucía, por motivos obvios, por la cantidad de kilómetros de costa que tenemos, entendemos que es un campo bueno, abonable, para hacer que esta actividad industrial que solo goza aproximadamente de unos treinta años, hoy, se encuentre en una situación de desarrollo y que aumentemos y potenciemos esta situación.

¿Cómo potenciar esa situación? Nosotros entendemos que, además de esas instituciones que deben ayudar a esa potenciación del sector, debe estar basada esa potenciación en desarrollo tecnológico, que hace mucha falta, en prácticas sostenibles y en diversificación de las especies cultivadas. No podemos estar hablando continuamente de dorada y de lubina sino que deberíamos aumentar esa capacidad y diversificar esa producción.

Pero debemos acabar también con un grave problema que tiene la acuicultura. Y es acabar con esos detractores que la acusan de producir un pescado perjudicial para la salud, un producto perjudicial para la salud y no sostenible, que ataca el medio ambiente. Y también debemos acabar con el alto índice, por la formación... Entendemos nosotros que aquí la formación tiene un papel fundamental, y debemos acabar con ese fracaso empresarial que le vienen ocasionando. No se acierta, en muchas ocasiones, en una ubicación correcta. Muchas ubicaciones son inadecuadas y llevan a ese fracaso empresarial, o una gestión incorrecta, pero como digo, motivada en muchas ocasiones por esa falta de formación.

Para ello, entendemos, que debemos mejorar, debemos hacer alimentos sanos y una producción sostenible que llame al consumidor a hacer de este producto un producto sostenible y consumible con todas las garantías.

Se está consiguiendo. De hecho, se está consiguiendo ya y se está acabando con vacunas, con antibióticos y con productos tóxicos que en un principio se utilizaban, y hoy se está consiguiendo que se acabe. Y se está haciendo que no se distinga entre lo que es producto de piscifactoría y un producto —digamos— abierto.

Entendemos que hemos de trabajar también para que esos consumidores sean capaces de consumir con plenas garantías. Tenemos que trabajar en cuanto a las certificaciones para que los consumidores sepan que ese pescado que consumen, que ese pez que han comprado, está dentro de unos criterios sanos y medioambientalmente correctos y sostenibles. Y de hecho la Unión Europea está trabajando en este sentido y ayudando a las empresas, ayudando a la producción dentro de lo que es la acuicultura, manteniendo mucha innovación y una diversificación. Hablaba de diversificación, y vuelvo a insistir: lubina y dorada, y no solo es eso, sino que debemos intentar hablar de otro tipo de especies como el lenguado, el atún, el mejillón, etcétera, donde tenemos campo para trabajar y donde podemos hacer que haya más posibilidades.

Pero hay un campo que nos preocupa a nosotros dentro del sector de la acuicultura, que también está dando problemas y que somos competentes en el Gobierno de España, en la Unión Europea y que el Partido Socialista que sustenta a ese Gobierno debe tomárselo en serio, y es, una vez más, la nueva Ley de Costas; nueva Ley de Costas que perjudica, está perjudicando a empresarios que desarrollan esta actividad, que mantienen su explotación en nuestro litoral andaluz, y que necesitan cuanto antes que se aclare su situación y su propiedad para poder explotar, para poder llevar adelante sus empresas y sus proyectos emprendedores, y no encuentran en la ley el instrumento de ordenación del litoral que planifique esas actividades económicas, que determinadas zonas marítimas y terrestres necesitan que haya una planificación para que permita este tipo de explotación.

Esperamos que no ocurra como ha ocurrido en otros casos con esta Ley de Costas, esos problemas que hemos tenido, por ejemplo, con los chiringuitos, que no los volvamos a tener, o ahuyentar a esos emprendedores que quieren crear empleo y riqueza en Andalucía, y que no hay forma de que les demos un marco correcto.

Por lo tanto, señorías, estamos muy necesitados de apoyar esta actividad a través de cofradías de pescadores y asociaciones de armadores, pero también entendemos que también hay otros emprendedores que quieran inclinarse por esta actividad empresarial y que debemos de ir ayudando. Y hoy toca esta proposición no de ley, donde apostamos claramente por una vía, como son los pescadores, y ayudarlos en una nueva posibilidad de bienestar y riqueza para este sector, tan denostado y tan sufrido y tan en peligro como está, y que debemos darle vida desde las instituciones, por lo menos hacer todo lo que podemos. Pero debemos de no despreciar a nadie que cree empleo, y tenemos que intentar que, además, a las empresas, a los empresarios, a los emprendedores que quieren invertir en Andalucía, en nuestras costas, que les demos todas las garantías de ayuda, de formación y de calidad, si se me permite la expresión, para que esa Ley de Costas les permita desarrollar su actividad, que no sea una ley prohibitiva y cautivadora de todo aquel que quiera invertir en Andalucía.

Anuncio que vamos a votar a favor de esta propuesta, y nada más.

Gracias, Presidente.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón Moreno.

Para terminar esta..., para el cierre de esta proposición, tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

En primer lugar, dar las gracias a los dos grupos políticos, tanto al Partido Popular como a Izquierda Unida, por su apoyo a esta iniciativa y por el tono de la intervención.

Estando prácticamente de acuerdo con lo que se ha planteado, me gustaría matizar una cuestión. Efectivamente, creemos que hay que apoyar a todos los emprendedores, y la Consejería de Agricultura tiene otros instrumentos para apoyar cualquier tipo de iniciativa, como son los Fondos de Desarrollo Rural y demás. Además de eso, decir que nosotros, cuando hemos hecho esta iniciativa, pues, la hemos enmarcado entendiendo que, dentro del programa operativo de los fondos europeos de la pesca, que gestiona efectivamente la Consejería para el periodo 2007-2013, se contempla la posibilidad, además, con unos dineros, pues está dotado con 294,7 millones de euros de financiación pública, tanto de fondos estatales, europeos, como autonómicos, y ofrece la posibilidad de financiar hasta el ciento por ciento de las inversiones para llevar a cabo este tipo de experiencias, pero siempre que las promuevan las cofradías de pescadores u otras organizaciones representativas en el sector pesquero andaluz, y en ese sentido nosotros hemos enmarcado esta iniciativa de impulso, pero, efectivamente, estando de acuerdo con que la Consejería, pues, debe apoyar, efectivamente, a cualquier tipo de emprendedores, en esta o en otras materias, emprendedores que vengan a generar empleo, que vengan a diversificar nuestra economía, sobre todo en sectores tan importantes para nuestra Comunidad Autónoma como es la agricultura, la ganadería y la pesca.

Decir otra vez, darles las gracias a los grupos por esta posibilidad. También, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, los indicadores actuales de este sector son aún pequeños, son cerca de cien empresas, o en torno las cien empresas y a las diez mil toneladas de producción anual; es decir, son aún muy modestos para el potencial que tiene esta actividad en nuestras cotas. Y creemos que esta iniciativa de impulso, pues, es importante porque es un sector, la acuicultura marina, emergente, con muchas posibilidades de crecimiento, como digo, en nuestras costas, en nuestra Comunidad Autónoma, y, aunque esta actividad —lo ha dicho no sé qué portavoz—, efectivamente, no es que sea una actividad que sea una alternativa a la pesca, pero sí, efectivamente, los pescadores pueden encontrar en la acuicultura posibilidades de diversificación de su actividad extractiva convencional.

Creemos que es una buena actividad, creemos que hay que impulsarla, que tiene posibilidades de crecimiento y que posibilitará que en las zonas dependientes de la pesca se generen nuevos empleos, tan necesarios en estos momentos, de calidad del empleo y de crisis, y crearán nuevas sinergias que mejoren la calidad de vida de los habitantes de esta zona.

Muchas gracias. Y gracias por el apoyo.

8-09/PNLC-000314 y 8-09/PNLC-000332. Proposiciones no de ley relativas a la creación de la denominación de origen Gamba Blanca de Huelva

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Pasamos al siguiente punto, que es el debate agrupado de dos proposiciones no de ley: una, relativa a la denominación de origen Gamba Blanca de Huelva, presentada por el Grupo Popular, y otra, relativa a la creación de la marca colectiva Gamba Blanca de Huelva, presentada por el Grupo Socialista.

Saben sus señorías que se va a hacer un debate conjunto. En primer lugar, tiene la palabra, para presentar la iniciativa, por el Grupo Popular, la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae, para su debate y posterior aprobación, si procede, esta proposición no de ley, relativa a la solicitud de la denominación de origen para la gamba blanca de la costa de Huelva.

La gamba blanca es un crustáceo que se captura en la costa atlántica de Andalucía, más concretamente en la costa de Huelva, y especialmente en Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría. Los barcos dedicados a su captura salen a por ellas de madrugada, vuelven a puerto por la tarde, justo a tiempo de que embarquen en los camiones y, a la mañana siguiente, se encuentren en los mercados de todo nuestro país.

En estos calderos, los barcos, de forma artesanal, arrastran sus redes por el fondo y sacan la gamba a la superficie. Gambas, por haberlas, hay muchas y de diferentes especies, pero ninguna, sin menospreciar a nadie ni a ninguna especie, como la gamba blanca de Huelva.

La clave del éxito de la gamba de Huelva reside sobre dos bases: su gran calidad y su frescura, lo que la hace conocida en todo el territorio nacional y fuera de nuestras fronteras. Se distingue, especialmente, y fácilmente, porque presenta un suave color rosáceo en su cuerpo y se tiñe de rojo en la cabeza, y es más sólida que otro tipo de gamba. Está considerada la más fina de todas y tiene entusiastas defensores, entre los que se encuentra esta diputada.

Las gambas de Huelva, señorías, son una de las joyas de la gastronomía española y la reina de los mares. La calidad de un marisco depende de su alimentación y de factores ambientales, y su riqueza, unida a las condiciones de la costa y el fondo marino, son las claves para que exista este crustáceo.

Esta breve introducción, señorías, viene para explicarles por qué este Grupo parlamentario solicita la denominación de origen para la gamba de Huelva. Esta es una distinción que se aplica a un producto que reúne unas fundamentales características, como son que su producción, transformación y elaboración se realice en una zona geográfica determinada y con unos conocimientos específicos, comprobados y que, además, superen pruebas de sabor, aroma y presencia que garanticen su calidad.

Estos requisitos se dan, señorías, y con creces, en la gamba blanca de Huelva, y esta portavoz piensa que quedan más que demostrados para la consecución de la denominación de origen, y que esta designación es necesaria para evitar el intrusismo y el fraude, porque la denominación de origen que ostentan ya muchísimos productos en Andalucía fomenta y favorece la organización del sector, facilita el acceso de los productos a los mercados, mejora la divulgación, promoción y oferta del producto y proporciona un marco legal de defensa y protección del producto contra el fraude.

Estos son nuestros argumentos, los que nos ha trasladado el sector pesquero para la presentación de esta proposición no de ley. Y, con posterioridad a la presentación de esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado otra en casi el mismo sentido. Pero la diferencia entre la nuestra y la suya, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, es que parece ser

que ustedes no dan el valor que tiene a la gamba de Huelva, y quieren que el sector se conforme con una marca colectiva, que, aunque, evidentemente, tiene su valor, no es lo que la gamba de Huelva, gamba andaluza, merece.

Nos preguntamos: ¿Por qué el mejillón de Galicia sí y la gamba de Huelva no? ¿Es mejor el mejillón gallego que nuestra gamba? Por su localización: el mejillón, en Galicia; la gamba, en la costa de Huelva. Sus condiciones de crecimiento o de cultivo: el mejillón, mediante bateas; la gamba, en redes artesanales. Características: ¿Qué características mejoran el mejillón gallego, sin menospreciarlo, evidentemente, de la gamba de la costa de Huelva?

Sus motivos, permítanme decirlo, con todos mis respetos, no tienen fundamento, se caen por su propio peso. Pero, aun así, y con la intención de que el sector pesquero vea apoyos por todas las partes y la iniciativa salga adelante, yo les propongo llegar a un acuerdo, y que, en lugar de dos puntos en las propuestas, figuren tres: crear la implantación, en un principio, de la marca colectiva «Gamba de Huelva»; iniciar campaña de difusión y apoyo a la gamba de la costa de Huelva, e iniciar los trámites necesarios para que pueda crearse la denominación de origen «Gamba de la Costa de Huelva».

Como ven, con esta propuesta podían salir adelante las dos iniciativas, la suya y la nuestra, y desde el Parlamento, y con respecto a la denominación de origen, nosotros, todos, habremos puesto nuestro granito de arena, nuestra intención, y daríamos satisfacción al sector pesquero.

Señorías, acabo diciendo que la gamba de Huelva merece la denominación de origen y no puede quedarse tan solo con una marca de calidad; que no digamos, repito, que sea malo, pero que entendemos no es suficiente.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

Tiene la palabra, por el otro grupo proponente de la iniciativa que se debate conjuntamente, por el Grupo Socialista, la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Tomo la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para posicionar a mi grupo en el debate de estas proposiciones no de ley.

Y, en primer lugar, me gustaría hacer unas consideraciones sobre la proposición no de ley presentada por el Partido Popular. Y permítanme que les diga, señorías, que, aun reconociendo que se trata de una proposición bien intencionada, presenta una serie de errores en lo que al procedimiento se refiere y la calificación que se solicita para este producto en cuestión: la gamba blanca de Huelva.

Primero, existen varios tipos de denominaciones de calidad a las que pueden acogerse los productos agroalimentarios y pesqueros si cumplen los requisitos exigidos: Uno, denominaciones de origen o denominación de origen protegida de acuerdo a la legislación europea; dos, denominaciones específicas o indicación geográfica protegida en la legislación europea; tres, mención «Vinos de la Tierra»; cuatro, indicación «Agricultura Ecológica», y cinco, certificaciones de características específicas.

La primera de todas estas figuras de calidad, la que su señoría pide que se cree, la denominación de origen protegida, viene regulada por el reglamento número 510/2006, del Consejo de 20 de marzo de 2006, que exige para las denominaciones de origen unos requisitos que no se cumplen en los productos de la pesca.

Entonces, teniendo en cuenta la legislación, queremos aclararle al Partido Popular que no es la denominación de origen la figura de protección que procede en el caso de la gamba. Por ese motivo, el Grupo Parlamentario Socialista, con todo el rigor y la legislación en la mano, presentamos una proposición no de ley que sometemos a debate, pues entendemos que esta PNL sí que responde al rigor, y se trataría de colaborar con el sector para apoyar la creación de la marca colectiva «Gamba Blanca de Huelva», siempre que sea una petición que venga del propio sector; una figura, la marca colectiva, de diferenciación y promoción, aplicable —esta vez sí— a los productos pesqueros, como es el caso de la gamba, como ocurre también con otros productos —y les voy a citar algunos ejemplos—, como ocurre con el pescado de Conil, la chirla del golfo de Cádiz o el voraz de Tarifa. Todas ellas son marcas colectivas con titularidad privada que pueden —y de hecho llevan— llevar el origen geográfico.

Esta es la base de nuestra proposición: apoyar una iniciativa, que debe partir del sector, respetando la legislación, usando el procedimiento adecuado, y, en definitiva, hacerlo con rigor, y, por tanto, bien, puesto que solo así podremos contribuir a mejorar la puesta en valor de las excelencias de los productos de nuestra tierra apoyando a los distintos sectores agroalimentarios. Y permítanme que les dé unos datos que reflejan la importancia que tiene la producción de gamba en nuestra economía.

La producción de gamba blanca desembarcada en 2008 en los puertos del golfo de Cádiz alcanzó 1.731.000 kilos, con un valor en primera venta de 11,89 millones de euros, siendo el principal puerto de desembarco Isla Cristina, en cuya lonja se comercializa el 50% de esta producción; una flota compuesta por 150 barcos,

en los que trabajan cerca de ochocientos tripulantes, y generan un volumen de empleos directos e indirectos a favor de más de dos mil trabajadores. Esta flota tiene su base repartida entre los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Punta Umbría, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María.

Como resultado de los planes de gestión que viene llevando a cabo esta flota desde 2004, se constata una mejoría en la situación general del caladero del golfo de Cádiz —en concreto, la producción de gamba blanca en 2008 ha duplicado la producción alcanzada en 2007—, y desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la mejoría del caladero debe acompañarse de medidas para diferenciar y revalorizar la producción, como es la marca colectiva Gamba Blanca de Huelva, objeto de la proposición no de ley, y a la que podrán acogerse los armadores, tanto de los puertos de Huelva como de Cádiz, que opten por llevar a cabo, conjuntamente, estrategias que los propios productores acuerden para aprovechar al máximo las posibilidades comerciales de esta apreciada especie, y, una vez creada esta marca colectiva, la Consejería de Agricultura y Pesca podrá apoyar al sector en la promoción y en la difusión de esta marca a través del programa de ayudas, con cargo al Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013, que gestiona la Consejería, y que está dotado con fondos públicos por valor de 294,7 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Con mucha brevedad.

Yo creo que nadie de los que está en esta sala, conocedores de los productos del conjunto de Andalucía, bien sean estos agrarios, marítimos o ganaderos, saben el que la gamba blanca de Huelva es un sello y una seña de identidad, y yo diría de calidad, de la costa de Huelva, y especialmente de una zona muy determinada.

Situado esto, que creo que es lo que nos une en cuanto a la consideración de las dos proposiciones no de ley, yo creo que también todos compartiremos que merecen ser defendidas, conservadas incluso, tener elementos de recuperación de un producto que cada vez se sitúa más escaso, quizás no solo por su demanda, sino también por lo que ha significado a lo largo del tiempo la extracción, a veces muy masiva, de este producto, que cada día es más difícil encontrar en nuestras costas. De ahí su alto valor en función de su alta calidad.

El que todos amamos este producto..., es difícil que se le pueda sustraer al gusto de cualquiera de los andaluces y andaluzas que catan este producto. Podríamos hablar de otros, que también tienen denominaciones de origen, desde el jamón de Huelva, especialmente el jamón de Jabugo, el jamón de la sierra de Huelva, Aracena y Picos de Aroche, sino también lo que son los productos vitivinícolas, sobre todo de la provincia de Huelva, y también de otras del conjunto de Andalucía. Tampoco hay dudas de que, en función de los determinados territorios, sean estos costeros o sean estos de interior en el conjunto de lo que compone el territorio de Andalucía, es normal que cada zona procure poner en valor los elementos de su producto, se llame vino, se llame elementos de ganadería, se llame temas de aceite o de cualquier otro tipo de productos. Por lo tanto, son normales las denominaciones de origen como un concepto que marca calidad, que marca diferencia, que marca características de un producto sobre otros productos.

A partir de ahí, y teniendo presente y de acuerdo con estos temas, nos encontramos, desde Izquierda Unida, con dos propuestas que son prácticamente similares. Bien es cierto que la portavoz del Grupo Socialista ha marcado un elemento más de carácter legal que de contenido; pero también es cierto que, si yo me atengo a la proposición no de ley del Partido Popular, y compartiendo la del Partido Socialista también, lo que me dice el primer punto es «iniciar los trámites necesarios para que pueda crearse la denominación de origen 'Gamba Blanca de Huelva'», y eso no está, al margen del que esté dentro de las posibilidades de acción, de gestión, de la acción del Gobierno andaluz, del Gobierno de España, y de si hay normativa europea de nuestra acción en materia de pesca en el contexto europeo.

Por lo tanto, no se trata de que haya una legislación que lo impida. Se trata de que no existe una legislación actual para poder crear, instar a la creación de la gamba blanca de Huelva como denominación de origen, por haber otros conceptos legales, que es lo que ampara la intervención que ha hecho la portavoz socialista, y por eso, claro, la posición de mi grupo es una posición de que va a estar favorable a las dos propuestas.

Primero, desde la filosofía que encierra, que nosotros no estamos en desacuerdo con se inste a la creación de una denominación de origen gamba blanca de Huelva. Habrá hoy imposibilidades legales; no quiere decir que mañana no las superemos. Es decir, diariamente hacemos impulsos legislativos que cambian, modifican, mejoran, situaciones anteriores. Por lo tanto, vamos a estar de acuerdo.

Y después hay una coincidencia en las dos proposiciones no de ley: iniciar campaña de difusión y

apoyo a la gamba de Huelva. Yo, incluso, creo..., y hago una transaccional. Yo no me quedaría solo en «iniciar campañas de difusión y apoyo a la gamba de Huelva», que lo dice una y otra proposición, yo incluso..., si lo veis bien, creo que también habría que hacer iniciativas de impulso para ser capaces de recuperar el caladero donde habita la gamba de Huelva, que hoy queremos defender. No vaya a ser que creemos una denominación de origen y, al final, nos quedemos sin gambas porque nos hemos cargado el caladero. Por lo tanto, yo también meto una enmienda más, ante la propuesta que ha hecho el Grupo Popular, que ha hecho la propuesta de que, efectivamente, está dispuesto a llegar a una síntesis con el Grupo Socialista.

Pues, termino. Si hay síntesis, estaremos de acuerdo en la síntesis. Y pedimos que esa enmienda, que sobre..., *in voce*, hago aquí, me la acepten el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Y, si no hay síntesis, la enmienda me vale para la proposición no de ley del Grupo Popular, me vale también para la proposición no de ley del Grupo Socialista y, con ello, lo que estoy anunciando es que mi grupo, después de haberse expresado con mucha claridad en este tema, si no hay síntesis entre el Partido Socialista y el Partido Popular, pues, nosotros estaríamos votando favorablemente a ambas propuestas.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Tiene la palabra, para terminar este turno y posicionarse sobre las enmiendas, la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, pues, agradecer el tono de los dos portavoces. Y, ante la enmienda que propone Izquierda Unida, decir que, por nuestra parte, pues, no hay ningún tipo de problema en aceptarla.

Yo, la verdad... Señora portavoz del Partido Socialista, la verdad es que no me extraña. El señor Valderas dijo en una Comisión un día: «Yo es que vengo ya llorado». Pues, yo también venía ya llorada hoy, y más, viendo que ustedes no han hecho absolutamente nada, no se han acordado de la gamba nada más que en Navidad. Y proponen ustedes esta..., o traen ustedes esta proposición no de ley, cuando el Grupo Popular trae una proposición no de ley relativa a la creación..., o a que se inicien los trámites para la creación de la denominación de origen «Gamba de Huelva».

Estamos totalmente de acuerdo en que hay varias marcas colectivas en Andalucía, como ustedes ya hacen constar en su proposición no de ley, donde también, además, dicen que, de los productos pesqueros, el único que tiene la denominación de origen es el mejillón de Galicia. Yo, en mi primera intervención, he hecho referencia al mejillón de Galicia, pero eso, señores del Partido Socialista, no es así. La melva y la caballa de Andalucía también tienen denominación de origen. Evidentemente, yo no me voy a olvidar de nuestro jamón de Huelva —como ha dicho el señor Valderas— ni de nuestro vino del Condado, ni de nuestro vinagre del Condado, porque, evidentemente, soy de Huelva y todo esto voy a defenderlo y a apoyarlo con creces.

Señorías del Grupo Socialista, nosotros, cuando algo es bueno, lo apoyamos, venga de quien venga. Pero ustedes ya vienen con el «no» por delante, es que no aceptan ni una propuesta que esta portavoz les ha hecho. Unificar las propuestas que los dos grupos traemos en una sola, y que el señor Valderas, pues, ha reconocido: crear la marca colectiva «Gamba de la Costa de Huelva»; impulsar campañas de apoyo a la gamba de Huelva y, luego, pues, iniciar los trámites para, el día de mañana, poder conseguir o no una denominación de origen para la gamba de Huelva. Eso ya, nosotros no tendríamos, lo mismo, que decidirlo, serían otras personas u otros organismos los que lo decidieran. Nosotros, únicamente, instamos y apoyamos. Y apoyamos esta iniciativa, que, señora Martín..., ¿Palanco, no? —perdón, no me acordaba de su apellido—, sí viene solicitada por el sector. Nosotros no traemos nada que no venga solicitado por el sector pesquero.

Y, de verdad, si ustedes no aceptan esta propuesta que nosotros les hacemos para que esta iniciativa salga adelante, el sector pesquero lo va a saber. Lamento profundamente su negativa, si esta sigue adelante —aunque, la verdad, como he dicho antes, me lo esperaba—. Lo lamento, porque los pescadores y los exportadores del marisco más popular entre los consumidores españoles, como es la gamba blanca..., aunque el mejillón de Galicia tenga su denominación de origen, el más popular es la gamba blanca, y de Huelva. Porque, aunque haya gambas de otras especies y en otros lugares, cuando alguien dice «gamba» y dice «de Huelva», está refiriéndose, señores, señorías del Partido Socialista, a la aristocracia de la gamba, a la que ustedes, si siguen adelante con su negativa, están negando el privilegio de unirse a otros productos de Andalucía que ya cuentan con este galardón.

Por mi parte, nada más. Y, repito, muchísimas gracias a Izquierda Unida por su apoyo y, ante todo, por el tono de los portavoces.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

Para terminar esta proposición, este debate agrupado... Y le recuerdo a la portavoz que tiene que manifestarse sobre la tramitación, en primer lugar, de la enmienda presentada por Izquierda Unida, y sobre las enmiendas que ha realizado el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Martín Palanco.

Perdonen, les voy a leer... El Grupo de Izquierda Unida presenta una enmienda de adición, que sería un tercer punto, a las dos proposiciones no de ley, con el siguiente texto: «Impulsar medidas tendentes a la preservación y recuperación del caladero donde habita la gamba blanca de Huelva».

Ahora sí, tiene la palabra la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Miren, señorías, lo quieran reconocer o no, existe un reglamento, que es el que debemos respetar y seguir si es que queremos hacer las cosas bien, desde el rigor.

Y a la señora portavoz del Partido Popular, quisiera decirle que tiene una mezcla tal de conceptos entre la denominación de origen, la marca de calidad y la calidad certificada que, la verdad, es que no..., se ve que no lo tienen claro. Y no es la denominación de origen la figura que procede, y no porque lo diga yo, es que lo dice la legislación. Por lo tanto, no podemos aceptar esa enmienda en la que ustedes nos dicen que sea la Consejería la que inicie los trámites, ya que no es una iniciativa que parta desde la Consejería, sino que debe partir desde el sector.

Cuando hablamos de gamba de Huelva, no podemos hablar de una especie propia y que esté localizada exclusivamente en las costas de Huelva, y que presente una serie de características específicas que pudieran demostrarse en contraste con la gamba de la provincia de Cádiz, o bien en otros caladeros. Por eso, si queremos diferenciar y promocionar ciertos productos pesqueros, como es el caso de la gamba, debemos usar otra figura de protección, que sea compatible con los productos de la pesca, como ocurre con la gamba de Huelva. Y esta debe ser la marca colectiva, no se puede hacer de otra manera.

En resumen, señorías, la denominación de origen no se crea, como ustedes solicitan, sino que se protege. Debe ser una iniciativa que parta desde el sector, y no al revés. Y, desde el rigor, no pueden ustedes perder el rumbo, porque no se trata de competir y ver quién presenta la iniciativa primero, sino que lo verdaderamente importante es hacer bien las cosas por el bien del sector, colaborar con ellos, apoyarles y asesorarles.

Lo que verdaderamente importa aquí es beneficiar al sector con iniciativas que puedan llevar —nunca mejor dicho— a buen puerto. Y en ello estamos, seleccionando la figura correspondiente, puesto que el procedimiento es el que es, no hay otro. Y colaborar, en la medida de lo posible, con el sector, para que la creación de la marca colectiva «Gamba Blanca de Huelva» sea una realidad, y apoyar su posterior promoción, para conseguir buenos resultados en cuanto a su comercialización.

Nada más.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín Palanco.

Entiendo que sobre la..., o podemos entender que sobre la enmienda que le ha realizado el Grupo Parlamentario Popular no la acepta. Me queda por saber, primero, si aceptaba la tramitación de la enmienda presentada por el Grupo de Izquierda Unida, y posicionarse a favor o en contra de la enmienda que ha realizado este grupo parlamentario.

La señora MARTÍN PALANCO

—La tramitación, sí, pero la enmienda no la aceptamos.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Pasamos a la siguiente proposición... Bueno, vamos a interrumpir, si lo permiten, unos tres minutos la sesión.

[*Receso.*]

8-09/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la defensa de la pesca y el comercio del atún rojo

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, se reanuda la sesión con la quinta proposición no de ley, relativa a la defensa de la pesca y el comercio del atún rojo, propuesta por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra, para su exposición, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a traer a este Parlamento y, en este caso, a la Comisión de Agricultura una proposición no de ley en defensa de la pesca y el comercio del atún rojo, por la importancia que para los socialistas tiene este sector, y para lograr un acuerdo entre todos los grupos, que esperamos que tenga el apoyo de los mismos.

La pesca del atún rojo constituye la principal fuente de ingresos, tanto de las empresas almadraberas andaluzas, que calan sus artes en el tramo costero que va desde Conil hasta Tarifa, como para la flota artesanal del Estrecho y para la flota palangrera que tiene su base en los principales puertos de Tarifa, Algeciras y Carboneras. Los empleos que genera, actualmente, tanto directa como indirectamente, este sector pesquero de Andalucía supera los tres mil puestos de trabajo.

Durante este año, el 2009, han sido cuatro las almadrabas que han calado en el tramo que discurre entre Conil y Tarifa. La cuota inicial prevista para este año era de 1.088 toneladas, cuota que fue aumentada hasta alcanzar las mil doscientos doce toneladas, y cuota que fue aumentada gracias a la aportación del Fondo de Maniobra.

Esta cuota hay que tener en cuenta que ya es un 15% inferior a la que se tuvo en el año 2008, que alcanzó las casi mil doscientas toneladas, debido a la aplicación del Plan de Recuperación del Atún Rojo en nuestras costas.

Las cuatro almadrabas andaluzas comercializaron, en 2008, un importante volumen de atún —las 1.194 toneladas—, lo que supone una importante cantidad económica, por valor de casi quince millones de euros.

La repercusión social y económica de las almadrabas es indiscutible: hacer un arte intensivo en capital y mano de obra que genera alrededor de los cuatrocientos empleos directos y más de mil doscientos específicos en los tres municipios de Barbate, Conil y Tarifa, con una alta dependencia de esta actividad pesquera. Se trata, por tanto, de una actividad tradicional, de una enorme importancia histórica, fuertemente arraigada en el litoral andaluz.

La almadraba ha dejado una importante huella, tanto en la arquitectura como en el vocabulario, o la gastronomía de esta zona. Esta tradición forma parte de nuestra idiosincrasia, y su preservación resulta imperativa para nuestra cultura.

En el ámbito científico e institucional, se reconoce su valor en el conocimiento de la especie. Los datos de captura de las almadrabas son base de muchos estudios científicos, mejorando los conocimientos sobre biología y la ecología del atún.

Como se puede comprobar, señorías, la pesca del atún es un sector clave en las zonas de pesca andaluza. Según estudios socioeconómicos, realizados por la propia Dirección General de Pesca durante el año 2008, las ventas superaron los veintiún millones de euros, concentrando las almadrabas el 68% del valor comercializado.

Esta pesca genera —como he dicho anteriormente— casi tres mil puestos de trabajo, lo que supone el 12% del empleo en el sector pesquero andaluz, y el comercio de atún rojo lidera las transacciones comerciales pesqueras andaluzas en el exterior. Las exportaciones a Japón alcanzaron un valor de 35,2 millones de euros, lo que representa el 21% del valor total de las exportaciones pesqueras en nuestra región.

Somos conscientes, señorías, desde el Grupo Socialista, de los momentos difíciles que está atravesando el sector en la actualidad, debido al plan de recuperación que está puesto en marcha, y que creemos que es necesario.

Desde el CICAR, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Rojo, se puso en marcha y se recomendó un plan de recuperación del atún rojo para la zona del Atlántico oriental y el Mediterráneo.

La citada recomendación se puso en marcha, en la Unión Europea, a través del Reglamento 43/2009, por la que se establecen las posibilidades de pesca para este sector. Y el plan pone en marcha, y contempla, entre otras medidas, para conservación, una importante y progresiva reducción de las cuotas anuales.

El próximo mes de noviembre, se va a celebrar en Brasil una reunión del CICAR, y las conclusiones y recomendaciones que adopte esta reunión van a ser cruciales y fundamentales para el futuro del sector. A su vez, y a raíz de una propuesta de Mónaco, que consistía en incluir el atún rojo en las especies en peligro de extinción, en las especies amenazadas, la Unión Europea ya se ha posicionado en contra de esta medida. Pero la decisión final se va a tomar en marzo de 2010.

Es por ello que, desde el Grupo Socialista, hemos visto conveniente traer esta proposición no de ley aquí, a esta Comisión, para que cuente con el respaldo de los diferentes grupos y tener un apoyo unánime y contundente al sector. Y las tres medidas que contemplamos en nuestra proposición son que se inste al Gobierno de la Nación a defender, ante esta reunión del CICAR, y ante la Unión Europea, pues las medidas para el mantenimiento de los topes de captura y las cuotas definidas en dicho plan de recuperación.

A su vez, que se inste al Gobierno de la Nación a que se tomen en cuenta medidas de adopción para la protección, el seguimiento y el control de la pesca en esta especie.

Creemos que es importante que se tomen medidas de control en el resto de zonas pesqueras del Mediterráneo. No obstante, en las zonas costeras de Cádiz, en las almadrabas de Conil y Tarifa se tiene un importante control para que la pesca que se capture en esta zona sea la que establezca el reglamento, ni

más ni menos. Pero vemos cómo en otras zonas del Mediterráneo no se están cumpliendo, estrictamente, estos controles.

Y, por último, que se inste al Gobierno de la Nación a que gestione, ante el Gobierno de Andalucía, a partir del 2010, los derechos de pesca del atún rojo, permitiendo así el trasvase entre las diferentes formas de captura, como son la almadraba, la forma artesanal y el palangre, en casos de excedente, para su gestión plurianual.

Esta es la proposición que presentamos hoy desde el Grupo Socialista, y esperamos que cuente con el apoyo de los diferentes grupos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para posicionar al Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, en relación con esta propuesta del Partido Socialista, del Grupo Socialista, hemos de decir lo siguiente.

Creemos que es una proposición no de ley que parece que quiere rehuir el fondo del asunto; que no va, digamos, a la raíz del problema, y que resulta claramente insuficiente. Claramente insuficiente, quizás un poco, pues para compensar la posición un tanto desairada en que ha quedado, en debates y en reuniones con el sector, pero sigue siendo insuficiente porque no es una propuesta valiente.

Pero, además, entendemos que esta proposición es contradictoria en sus propios términos; es decir, no se entiende cómo el punto 1 se escribe a la vez que el punto 2. Porque el punto 1, de alguna manera, viene a defender el plan actual de conservación del atún, de alguna manera implantado y definido por el ICAT, plan de recuperación de esta especie; pero, sin embargo, el punto 2 insta al Gobierno de la Nación a que defienda la adopción de medidas de protección, seguimiento y control de pesca de esta especie. O sea, en definitiva, se está reconociendo implícitamente que el plan no es suficiente, porque, si el plan fuera suficiente, no tendría sentido el punto 2, y, si tiene sentido el punto 2, que llama a la adopción de nuevas medidas, no defendamos un plan que ha demostrado ser insuficiente.

Este es un poco el problema. Y no es que el plan sea malo en sí. El plan es que no se cumple. No se cumple y, además, no se dispone de mecanismos en este momento que garanticen su cumplimiento. Ese es el problema. El problema, como dice el informe del comité científico del propio ICAT, es que, mientras se declaran treinta mil toneladas en 2008, o en 2007, perdón, existen datos que permiten afirmar que se han pescado sesenta mil —declaradas treinta, pescadas sesenta mil—. Ese es el problema, ese es el problema y hay que encararlo con decisión. Porque la cuestión no es salvar el escollo que supone la reunión de Arrecife próxima, ni, posteriormente, la reunión que puede decidir si se incluye el atún rojo como especie protegida en el llamado CITES —relación de especies en peligro con protección o con prohibición de comercio internacional—.

La realidad es que, aun salvando este escollo inmediato de noviembre y de febrero, en la situación actual la especie corre riesgo de desaparecer. Por tanto, con el plan actual, que no se puede vigilar o que no se puede controlar, no se garantiza el cumplimiento de la especie. Por tanto, el punto 1 nos parece quizás políticamente correcto, pero claramente insuficiente. Y el punto 2, que, repito, contradice al punto 1 porque pide adopción de nuevas medidas cuando acaba de defender las actuales, el punto 2 nos parece poco valiente.

Porque hay que decir, o hay que empezar a hablar más allá del maquillaje, de lo que podíamos denominar fachada, hay que empezar a hablar de qué medidas se proponen desde la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía no puede decir, simplemente, «vamos a proteger el atún rojo». Hombre, claro. «Vamos a implantar medidas de protección al atún rojo». Hombre, claro, ¿Qué vamos a hacer? Pues eso. Pero no. Hay que hablar ya de por dónde tienen que ir esas medidas, porque, si no, no demostramos que somos capaces de gestionar, no demostramos que somos capaces de gestionar.

Y ¿qué medidas hay que proteger o hay que proponer —perdón—? O ¿por dónde deben ir las nuevas medidas que, indudablemente, habrá que implantar si se quiere, realmente, no solo salvar el escollo de Arrecife en noviembre y después de febrero con el CITES, sino mantener una explotación racional de la especie del atún, y garantizar su continuidad, la continuidad de unas artes milenarias como son las almadrabas? ¿Qué medidas hay que proponer? Eso es lo que echamos de menos en esta proposición. Pues lo que hay que proponer es una veda de la pesca de cerco. Pero no una veda cuando ya no pescan, es decir, a partir de septiembre, sino una veda real, cierta, en los meses de mayo, junio y julio, como incluso pide el comité científico y asesores del ICAT.

¿Esto puede ocasionar problema? Pues claro, seguramente, porque estamos hablando de un arte, un tipo de pesca industrial, industrial, en la que participan fundamentalmente países como Italia y Francia, y también España, sobre todo la Comunidad Autónoma de Cataluña. Y, claro, ¿qué pasa? ¿Que la Junta, por no tener problemas, no defiende los intereses andaluces?

El problema, ¿cuál es? El problema es que, si la solución actual no se resuelve, puede venir una veda o moratoria indiscriminada para todas las artes, incluyendo las artesanales, que son las que se dan en Andalucía.

Esa es la cuestión. Si no actuamos ahora, salvaremos este escollo. Pero dentro de tres, de cuatro años, puede venir una moratoria indiscriminada, y parece razonable actuar ahora sobre las artes industriales que persiguen a los atunes con aviones, con helicópteros, que van a pescarlos allí donde estén, que suponen el 80% de las capturas para solo un 10% del empleo creado en el sector, es razonable actuar ahí durante un tiempo, para que, además, se adapte el esfuerzo pesquero de esa pesca industrial, de ese arte de cerco, a la permisividad o a lo que se permite capturar. Es que, ahora mismo, si se permite capturar, me parece que son del orden de entre veintidós mil y veintiocho mil quinientas toneladas por año, la capacidad pesquera de la flota de cerco atunera es de treinta y cuatro mil. Eso no tiene sentido. El que hayan aumentado la potencia de sus motores y su capacidad de arrastre al doble no tiene sentido. O se actúa ahí, o quedaremos muy bien pero perderemos el tiempo.

Y, en cuanto al último punto, creo que esto hay que estudiarlo despacio, creo que hay que estudiarlo despacio. Estamos de acuerdo en el tema de la gestión plurianual; pero, en el tema del trasvase entre tres formas de captura, nos parece que puede ser injusto para las almadrabas, que son las primeras que pescan, que tienen un tiempo limitado.

Es decir, las almadrabas nunca se van a beneficiar de la falta de pesca de las otras artes, pero las otras artes sí se pueden beneficiar. Esto, cuando menos, merece un estudio, merece pararse a pensar un poquito, que eso es lo que estamos pidiendo: pararse a pensar.

Y lo que sí nos gustaría es —en este sentido hacemos una enmienda *in voce* al Partido Socialista, de un cuarto punto— solicitar al Gobierno de España una reasignación de la cuota andaluza del atún para que esta sea más coherente que la actual, con los datos históricos que se tienen de lo que las almadrabas en concreto han pescado. Es decir, si Andalucía capturaba el 40%, casi el 50% del total del atún, no se entiende que se le asigne una cuota del 27%. Hablo de memoria, a lo mejor me bailan un poco las cifras; pero por eso pediríamos un cuarto punto, que sería solicitar al Consejo de Gobierno, instar al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a revisar la cuota de atún asignada a Andalucía, para aproximarla y hacerla coherente con los datos históricos que se tienen, que son muy superiores a lo que en este momento se asigna. Esa sería la solución del problema, y no esto que se pone aquí, que puede ser un paliativo parcial en el tema de la gestión plurianual, que puede ser injusto para determinadas artes en el tema del trasvase espacial, pero que, desde luego, no parece razonable desde el punto de vista de resolver los problemas del sector, porque Andalucía ha sido perjudicada por el Gobierno amigo de Zapatero con la asignación de cuota de atún que le han dado.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser más breve que el señor García.

De nuevo otra iniciativa sobre el atún rojo, y probablemente no va a ser la última, porque, a la vista de la reunión que este grupo parlamentario ha tenido con trabajadores de las almadrabas, con los pescadores, a los que, por cierto, hemos informado de esta proposición no de ley que hoy se debatía aquí, pues nada de lo que reflejan ustedes aquí es nuevo y expectante.

Miren, lo más importante de toda esta problemática es el mantenimiento de los puestos de trabajo dependientes de las almadrabas. Ahí creo que estamos de acuerdo todos. Es algo que quieren las empresas, es algo que quieren los trabajadores, que lo único que quieren es seguir llevando un sueldo a sus casas. Con el actual reparto de las cuotas, que prevé, por lo visto, para 2010 una reducción de sobre un 20%, las capturas que estaban establecidas para 2009, que eran 1.088, pues se van a ver otra vez drásticamente reducidas. Y ya tienen sobre sus cabezas la duda de que probablemente alguna almadraba tenga que cerrar sus puertas en 2010. Ni siquiera saben si van a poder faenar la próxima temporada.

Bueno, la situación que están atravesando las almadrabas solo es debido a la mala gestión del reparto de cuotas, que afecta duramente a este arte milenario, cuando en realidad los culpables de los excesos —lo ha dicho también el señor García— son los cerqueros, que alcanzan el 85% de la pesca del atún.

Es la Administración, señorías, en este caso la Junta de Andalucía, quien debe plantarse ante el Gobierno central para garantizar las coberturas de los trabajadores, para que puedan realizar sus trabajos como han venido haciéndolo desde tiempo inmemorial. Y yo les instaría a que se dejen de perder más tiempo, déjense de mover papeles y den la cara y plántense ante el Gobierno de Zapatero. Ya lo dije en junio en Pleno, y lo vuelvo a decir ahora: que se planten ante su Gobierno, del Partido Socialista, le digan al señor Zapatero que se ponga de una vez el mono y las botas de agua y que se ponga a trabajar.

Evidentemente, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa y de otras que vengan para intentar favorecer el mal momento que están atravesando las almadrabas andaluzas. Acabo solamente pidiéndoles que hagan ustedes lo mismo con otras iniciativas que vienen de la mano de otros grupos y que lo único que intentan es favorecer y apoyar a quienes peor lo están pasando, que en este caso son los pescadores almadraberos.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Disculpe.

Sí, los dos grupos tienen que decir si admiten a trámite la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Sí. Por nuestra parte no hay ningún problema.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se admite.

Pasamos ahora al... Bueno, le queda un turno de palabra al Grupo Socialista sobre la quinta proposición no de ley.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes del momento difícil que está sufriendo el sector en la actualidad, agravado aún más por la situación económica internacional. Y por nuestra preocupación, por esa preocupación, hemos querido traer hoy aquí, a esta Comisión, esta proposición no de ley, para manifestar nuestro más rotundo compromiso con el sector en la defensa de los pescadores andaluces. Y lo manifestó, señor García Rodríguez, la propia Consejera en su intervención en los últimos Plenos, manifestó su apoyo y su compromiso al sector.

Ha dicho también la portavoz del Grupo Popular que se ha reunido con el sector para saber cuáles son sus peticiones. Sus peticiones, las peticiones del sector son las que están plasmadas en la proposición que trae hoy el Grupo Socialista. Esa es la propia petición del sector, y eso es lo que el Grupo Socialista ha querido traer hoy aquí en su proposición.

En los últimos años el sector ha sufrido duros ajustes, ha sido un sector en permanente reconversión, con ajustes duros, ayudado y complementado con inversión pública, con cuantiosos fondos que han permitido reconducir algunas situaciones. Pero sabemos y somos conscientes que no se han resuelto todas.

Señorías, el propio Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone por primera vez que los poderes públicos de Andalucía, con el objetivo conjunto de fijar la población entre el medio rural y marino y de mejorar su calidad de vida, promoverán estrategias integrales dirigidas a constituir las bases necesarias para propiciar un desarrollo sostenible. Estas estrategias integrales deben abordarse no solamente desde la perspectiva de la aplicación de los reglamentos comunitarios, sino también con la experiencia acumulada en la ejecución de programas por parte del propio territorio de Andalucía. El papel de la política pesquera, y con ello el de la propia Administración, ha ido transformándose paulatinamente, desde un enfoque en el que predominaba la política de garantía de mercado, hacia otro enfoque en el que, y siguiendo las pautas de nuestro entorno, alcanza más relevancia la ejecución de las políticas estructurales, para mejorar la competitividad, la modernización, la sostenibilidad, la promoción agroalimentaria y la calidad de nuestras producciones.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la política pesquera debe avanzar hacia una mejora de la competitividad, una explotación sostenible de los recursos, una política que contribuya a la modernización continua del sector y a una promoción adecuada de las producciones de calidad. La innovación, la calidad, la sostenibilidad y la corresponsabilidad deben ser los principios clave para llevar a cabo esta tarea. Y por ello, desde el Grupo Socialista hemos querido traer esta proposición no de ley a esta Comisión.

Le comento ya al portavoz del grupo de Izquierda Unida que aceptamos la tramitación y aceptamos también la enmienda que nos ha presentado. Y creo que el fin de los tres grupos que conforman esta Comisión debe ser el más rotundo apoyo al sector, sector que en este momento necesita del apoyo de las administraciones públicas, y que debe quedar claro cuál es la postura de nuestra Comunidad Autónoma en las próximas decisiones que se van a tomar.

En primer lugar, como he dicho, mostrar nuestro más firme rechazo a la inclusión del atún rojo en las listas de especies en peligro de extinción. En segundo lugar, a revisar los actuales criterios de reparto para el próximo año. En tercer lugar, es necesario reajustar el plan específico para las almadrabas y defender ante el [...] la flota artesanal de Andalucía.

Agradecer también, por último, el tono de la intervención de los diferentes grupos y que vayan a apoyar esta iniciativa que trae hoy el Grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Pasamos ahora al último punto del orden del día, que es la proposición...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Dado que hay unanimidad, ¿podríamos votar...? lo digo porque tengo que ir a la Junta de Portavoces.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. El problema es que antes, al inicio de la Comisión, hemos acordado entre todos los grupos votar al final.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, sí. Pero, bueno, como hay unanimidad, creo que no distorsiona nada.

8-09/PNLC-000209 y 8-09/PNLC-000345. Proposiciones no de ley relativas a medidas para ayudar a los agricultores del olivo que sufrieron heladas y devolución de préstamos ICO

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto segundo que viene en el orden del día, que es el último hoy, que es la proposición no de ley relativa a devolución de préstamos ICO por daños de helada en el olivar andaluz. Es un debate agrupado de esta proposición no de ley y de otra presentada por el Grupo Popular, relativa a medidas para ayudar a los agricultores de olivo que sufrieron las heladas del año 2005.

Tiene la palabra la proposición no de ley más antigua, que es la de Izquierda Unida, y, por tanto, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, a pesar de que en la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley se habla de forma muy profusa, muy amplia, respecto de las problemáticas del olivar, tanto de la provincia de Jaén como de Granada, que fueron las afectadas por las heladas que se produjeron entre enero y marzo del año 2005, yo quisiera resumir de alguna forma esta cuestión. Porque a estas alturas urge y corre peligro el que lo que se solicita por parte de la proposición no de ley no se cumpla en la medida en que, efectivamente, el 15 de noviembre tendrán que pagar los oleicultores que se han visto afectados, o que solicitaron préstamos avalados por el ICO, tendrán que pagar un tercer plazo de amortización. Y, por tanto, como existen todavía, y conocemos, dificultades por parte de la Administración para asumir las resoluciones que se plantean en esta proposición no de ley, nos gustaría, de alguna forma pasar un poco por alto lo que es la problemática en sí y hablar y referirnos sobre todo a lo que son las razones en función de las cuales la Administración, es decir, la Consejería de Agricultura y Pesca, no asume estas cuestiones que nosotros solicitamos. No obstante, conviene resumir sucintamente cuál es la problemática.

Efectivamente, las heladas de enero y marzo de 2005 afectaron a 18.700 hectáreas de olivar de la provincia de Jaén, y a 16.800 de la provincia de Granada. Por tanto, obviamente, hubo un conjunto muy importante de hectáreas de olivar helado, que produjo daños diversos, muchos de ellos, sin duda alguna, muy importantes. Es decir, hay un elevado índice de hectáreas de olivar que han sido afectados en más de un 50%, en lo que son los daños de los olivos, y, por lo tanto, efectivamente, se ha causado un serio deterioro de la producción del olivar en estas dos provincias.

Efectivamente, el cálculo de daños que se produjeron se hizo en el año 2005, en abril, después de aquellas fechas nefastas, y estimaban que era necesario arrancar más de medio millón de olivos, con la pérdida de dos millones de jornales, tan solo en Andalucía, ese año, y, por lo tanto, las pérdidas se estimaban en 32 millones de euros, solamente en la provincia de Jaén, debido a la reducción de producción. Desgraciadamente, luego los resultados han sido incluso mayores de lo que se estimaba en principio.

Efectivamente, hubo un decreto de ayudas, pero en la tramitación de ese decreto faltó información, hubo algunos elementos que disuadieron en el proceso burocrático, que disuadieron a algunos agricultores de acogerse a ese tipo de ayudas. En primer lugar, porque no se sabía exactamente qué iba a ser abonado, es decir, si se iban a pagar los intereses, etcétera; en segundo lugar, porque, aparte de eso, había que suscribir un préstamo y un seguro, y todo eso, pues, generaba dificultades añadidas en unas economías que ya de por sí, en muchas de las zonas afectadas, pues no son boyantes, porque estamos hablando de unas comarcas, sobre todo aquellas que son de la montaña, que, efectivamente, la producción oleícola no es abundante, sino que es una producción bastante menor.

De hecho, las bonificaciones que se previeron, en los presupuestos del año 2009, cuentan con la cantidad de 21,87 millones, tanto de la aportación por parte del Estado como por parte de la Junta de Andalucía, y estas bonificaciones corresponden, exclusivamente, a daños producidos en los olivos que se han tenido que cortar a ras de suelo, o bien que se han cortado por la cruz; es decir, a daños que impiden la producción. Y, ante esta situación que atraviesa el sector, general, de heladas, etcétera, se han producido una serie de campañas que, efectivamente, han sido distintas en su producción, pero que, de alguna forma, las vicisitudes del mercado han generado dificultades añadidas a las economías de todas estas familias afectadas. Me estoy refiriendo en concreto a esa bajada de precios, que ha sido una bajada que ha tirado por los suelos lo que eran posibilidades de emolumentos del sector, y, por lo tanto, obviamente, ha habido que adoptar medidas tan extraordinarias como era el almacenamiento previsto en la política europea, para que eso no se diese así y para que muchas familias no estuviesen absolutamente en la ruina. Pero, obviamente, mientras tanto, mientras eso se ha producido, ahora mismo la situación es que, efectivamente, el almacenamiento y la subida de precios tendrá esos resultados, tendrá esos resultados en el futuro, pero ahora mismo, a la hora de pagar, el 15 de noviembre, el tercer plazo de amortización, las familias no tienen dinero para poder hacer efectivo el pago de esos préstamos, porque están viviendo de las dificultades, primero, en la reducción de su producción, pero, en segundo lugar, en que ha habido unas campañas en las que los precios han estado tirados por los suelos y, por lo tanto, las medidas tendrán, darán sus frutos, pero ahora mismo no es el plazo en el que pueden beneficiarse de esas medidas.

En este sentido, por lo tanto, es una situación especial: por un lado, hay muchos que no se beneficiaron de esas ayudas porque había dificultades burocráticas; pero, por otro lado, efectivamente, ha habido circunstancias sobreañadidas que van a dificultar el pago de ese préstamo.

Por lo tanto, nosotros lo que pedimos, el petitum, es que asuma y se compense la totalidad de los préstamos que tienen que pagar en esta tercera amortización los oleicultores, se asuma por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, o de las dos Administraciones, de la Administración central —por lo tanto, instando a ello al Gobierno central, que se asuma ese pago—; en segundo lugar, que se aplique la misma medida respecto del cuarto plazo, y, en tercer lugar, que haya un proyecto de ley del olivar que dé un tratamiento específico a las zonas de la producción del olivar, la producción oleícola, en la montaña. Porque, efectivamente, la orografía implica la dificultad de que haya una rentabilidad en la producción del olivar suficiente como para poder tener, diríamos, incentivos para que esta producción siga hacia delante. Y no olvidemos que hay trescientos y pico, casi trescientos cincuenta, municipios en Andalucía que viven del olivar. Algunos de ellos en dificultades tan importantes como estas a las que me estoy refiriendo, que es de alta montaña. Por ejemplo, la Sierra de Cazorla, de Segura... Todos estos municipios viven de eso, y las ayudas, todas las ayudas son pocas. Pero es que, en este caso, son realmente pocas, por las circunstancias que acabo de decir.

Señorías, yo creo que las movilizaciones que están realizando los oleicultores, digamos, al frente de ellos están las organizaciones agrarias, pues tienen mucho de razón, y de razonado. Y, efectivamente, más allá de los gritos airados y de las..., en fin, de los planteamientos de un tipo o de otro, lo cierto y verdad es que hay que bucear en las dificultades económicas que tienen las familias de aquellos que protestan, e incluso de los que no protestan, pero todos pacientemente están sufriendo esas dificultades económicas, a las que me refería.

El pasado sábado tuve la ocasión de estar con ellos en esa manifestación que se produjo en Jaén, y sin duda alguna hay una problemática que no está siendo contemplada de forma concreta y realista por parte de la Consejería. Nosotros creemos que, desde este Parlamento, se tiene que hacer un esfuerzo para que la Consejería se ponga al hilo de la cuestión de forma más solvente; porque, efectivamente, es verdad que se ha producido un esfuerzo económico por parte de las Administraciones central y autonómica, pero no basta, no ha sido suficiente. Ha habido situaciones que no se han podido contemplar, o que de hecho no se han contemplado, y, por lo tanto, a eso es a lo que me estoy refiriendo, a eso es a lo que se refiere nuestra proposición no de ley.

Señorías, yo pido sensibilidad.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nuevamente, como ya en bastantes ocasiones ha hecho el Grupo Popular, traemos a la Comisión de Agricultura nuestra preocupación por el sector del aceite, por el sector del olivar, en la provincia de Jaén y en el resto de Andalucía. Por lo tanto, no podíamos dejar pasar la oportunidad de mostrar nuestro apoyo a los agricultores que, en el año 2005, tuvieron y sufrieron en sus plantaciones, en sus explotaciones, unas oleadas de frío extremo que fueron las culpables de que en ese año se pudiera terminar con muchas

de las plantaciones de olivar situadas en la Sierra de Segura y en Sierra Mágina. Este frío extremo produjo en estas dos comarcas, que son, precisamente, las que más baja tienen la renta per cápita de la provincia de Jaén, grandes daños irreparables, que la Administración socialista —autonómica y del Gobierno de España— no fue capaz de solucionar.

Para paliar los graves daños económicos que sufrieron estos propietarios, se otorgaron unas ayudas que solo fueron para las siete primeras hectáreas afectadas, con una subvención de tres años, más uno de carencia, y préstamos ICO, con uno de carencia. Por lo tanto, este año, en el que nos encontramos en el último de subvención, faltan por pagar los préstamos ICO, de los cuales quedan dos anualidades, una inminente y otra que correspondería al año que viene, el año 2010. Ante la inminencia de los desembolsos, y ante la situación precaria que ha vivido el sector en este último año de crisis económica, agravada por la caída del precio del aceite producida en octubre de 2008, coincidiendo con el aforo que dio, desafortunadamente, elevado en un 20% la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, y ya que el sector no termina de recuperarse, y el mercado aún menos, nosotros creemos que es necesario tomar una serie de medidas.

Por tanto, los agricultores, en previsión de que estas causas se puedan agravar y que ya se vienen agravando por la actuación del Gobierno socialista de España, como es el incremento en los precios de los fitosanitarios, en los precios de los jornales, en el precio del gasoil y de los combustibles, en los precios de los abonos, en el incremento del impuesto, como el del IVA, y dado que en muchas ocasiones no se podrán afrontar las obligaciones impuestas de pago de las diferentes fechas fijadas, que es por lo que los afectados se han reunido en diferentes asambleas en la Puerta de Segura, en Siles o en Sierra Mágina, nosotros entendemos que, ante este grave problema que se presenta, es importante que la Junta de Andalucía forme un concepto importante de una situación de lugar de cuál es el momento por el que atraviesa la economía de muchos de los agricultores.

Por tanto, nosotros vamos a hacer unas propuestas que van encaminadas a otorgar unas nuevas líneas de subvenciones hasta el año 2014, puesto que todos los técnicos dicen que hay que alargar el periodo que el Gobierno de la Junta de Andalucía contempló para la recuperación del olivar, y que, evidentemente, queda muy lejos del horizonte de 2014, de que se inste también al Gobierno de España para que se subvencionen o se condonen las anualidades pendientes de amortización de los créditos ICO, y que el Consejo de Gobierno presente y tramite, por la vía de urgencia, el proyecto de ley del olivar, que ya solicitamos en su día que se hiciera de esta forma y que el Partido Socialista votó en contra, para que este marco jurídico permita solucionar la grave situación por la que atraviesa el sector.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Tudela Cánovas.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, intentaré, a ver si es posible, ser capaz de contestar punto por punto a la parte dispositiva que no es positiva de las dos proposiciones de ley presentadas por el Grupo de Izquierda Unida y por el Grupo Popular.

Pero sí quería, por lo menos, en principio situar el momento en que se producen estas heladas, que es este Grupo Socialista, en alguna que otra ocasión, el que pregunta y les pide valoración a los distintos consejeros de Agricultura, sobre cuál es la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía a esta situaciones que se dieron, que fueron tremendas para el olivar, fundamentalmente en Granada y Jaén. Y, también, manifestar que esta no es la primera vez que se trae este debate a este Parlamento. El señor Vaquero del Pozo ya trajo una pregunta hace poco en un pleno, y ya también la Consejería de Agricultura le manifestó en ese momento cuáles eran los criterios, a nuestro modo de ver —por supuesto, adecuados y acertados—, para no atender la petición en este caso.

Señalar que, ante la problemática que surgió en aquel tiempo, la Consejería de Agricultura y este grupo se personaron y se preocuparon de que, efectivamente, hubiera una compensación y una indemnización por los daños que se habían producido en el olivar andaluz, fundamentalmente, insisto, en las provincias de Granada y Jaén. Y, además, también decirle, por la referencia que ha hecho el señor Vaquero, que, efectivamente, nosotros somos sensibles con las dificultades que está atravesando el sector agrícola, y también especialmente en esta época de crisis que nos ha tocado vivir, pues también el Gobierno de la Junta de Andalucía en su conjunto es sensible con la situación que atraviesan las familias en general. De ahí todo el sistema de ayudas y de compensaciones, o de trabajos, para intentar, en la medida de las posibilidades, paliar los efectos negativos de la crisis.

Con respecto a la intervención del señor Armijo, decirle brevemente dos cosas, porque usted ha hecho referencia. Una: ustedes han hablado de que no dejan pasar la oportunidad de estar con el sector. A nosotros, sinceramente, por las manifestaciones que hace su grupo, y por las propuestas y las iniciativas que mantiene su grupo, lo que nos parece es que ustedes no dejan pasar una oportunidad de criticar y de intentar desgastar al Gobierno de la Junta de Andalucía, sea en este tema o sea en cualquier otro.

Y, con respecto a la relación que ha hecho de puntos negativos que han incidido en tener una situación los agricultores o el sector agrícola más difícil, ha incluido usted —me imagino que habrá sido el subconsciente, que le habrá traicionado, de echarle las culpas a Zapatero—, usted ha incluido el tema del aumento de los jornales a los trabajadores. Me imagino que no habrá sido eso lo que habrá querido decir, porque no creo que... En cualquier caso, sería una cuestión de alegría, no sería una cuestión de pena.

Pero, por centrarme en la proposición, nosotros vamos a manifestar, como ustedes saben, porque así lo hemos hecho ya, nuestra negativa a todos los puntos de las dos proposiciones no de ley.

Con respecto al punto 1, del Grupo Popular, el número de beneficiarios de los préstamos ICO solo representa el 3,8% de las explotaciones totales de Andalucía. Por lo tanto, el Gobierno de Andalucía, como Gobierno responsable, no puede desatender al resto de explotaciones, y apoya al sector olivarero andaluz en su conjunto, impulsando medidas estructurales, que es lo que nosotros defendemos, medidas estructurales, que también paso brevemente a relacionar:

Las medidas de apoyo de 2005. Se adoptaron, como ustedes saben, una serie de medidas, dirigidas una a disminuir las cargas tributarias de los agricultores afectados, otras a concesión de créditos preferentes para mantener la competitividad, y otras las destinadas a flexibilizar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la Seguridad Social y otras medidas de orden laboral. Se adoptó rápidamente el Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero, ampliándose también a las heladas de los meses de febrero y marzo mediante un real decreto. Por lo tanto, preocupación e inmediatez en tomar medidas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, está claro, con la serie de los decretos que se toman en consideración.

Entre las medidas, indemnizaciones de daños en producciones agrícolas aseguradas, beneficios fiscales, exención del IBI del 2005, reducciones fiscales especiales para actividades agrarias, medidas laborales de Seguridad Social y líneas preferentes de crédito.

Complementariamente, la Junta de Andalucía insiste y va un poco más allá, y adopta medidas urgentes para paliar los daños causados por las heladas de enero. Así se establecen, entre otras, tres líneas de ayudas destinadas a resolver la normalidad productiva: indemnizaciones de daños producidos en producciones agrícolas, ayudas a reposición de cultivos afectados por las heladas, y bonificación de intereses de préstamos preferenciales. Fueron objeto de indemnización daños provocados por heladas en explotaciones agrícolas, que, teniendo la póliza en vigor, que incluyan garantías contra el riesgo de helada, hayan sufrido pérdidas. También se incluyeron, también fueron objeto de subvención las que no hayan podido contratar la garantía contra el riesgo de heladas por no encontrarse amparadas. Y, es más, también son objeto de subvención las que no hubiesen finalizado el periodo de suscripción de la póliza de seguros, siempre y cuando hubiesen contratado el seguro para esa misma producción en la campaña anterior, con una subvención del 50% por parte de la Consejería de Agricultura y con una subvención del 50% por parte del Ministerio de Agricultura.

También se producen ayudas a la reposición de cultivos. Esta ayuda tuvo como objetivo la recuperación de la capacidad productiva de los cultivos afectados, financiando el coste de los plantones replantados con financiación íntegra de la Junta de Andalucía. Con carácter general, un total de 3.799 beneficiarios con un importe de nueve millones de euros. Y bonificación de intereses a préstamos preferenciales, también complementando la Consejería de Agricultura y Pesca las medidas establecidas por el Ministerio.

El total de número de préstamos formalizados fue de 10.760, con importe de 289 millones de euros —espero que sus señorías vayan sumando millones y millones de euros—, y una subvención, en concepto de intereses a lo largo de las cinco anualidades de duración de los préstamos, de 19,9 millones de euros.

Efectivamente, el vencimiento de la cuarta anualidad para estos préstamos será el próximo mes de noviembre; pero, a nuestro juicio, entendemos que no han sido suficientes, pero sí importantes las subvenciones que se han destinado para esto.

Y a nosotros también nos gustaría remarcar, y ustedes no lo han hecho, ninguno de sus señorías, el Plan Especial de Recuperación de la Capacidad Productiva del Olivar. Aparte de las medidas adoptadas, efectivamente, en el año 2005, también se establecen, en el marco del Plan Especial para la Recuperación de la Capacidad Productiva del Olivar, una serie de medidas que yo creo que intentan paliar y además salvar la recuperación de la capacidad productiva.

Con fecha de 25 de abril del año 2005, se firmó un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el entonces Ministerio de Agricultura y Pesca con las asociaciones agrarias. Por lo tanto, eso surgió fruto de un acuerdo. Yo entiendo que ahora las distintas asociaciones reivindiquen sus necesidades, algunas veces *motu proprio*; otras, entiendo que son apoyados o alentadas por los grupos de la oposición. Pero a nosotros nos gustaría señalar que el citado plan ha supuesto unas ayudas directas por un importe total de 100 millones de euros, abonadas a lo largo de distintas anualidades 2007, 2008 y 2009, y con financiación también del 50% del Ministerio y 50% de la Consejería, fundamentalmente, para Córdoba, Granada y Jaén.

Hay también una línea de subvenciones a seguros agrarios. Señalar que durante el año 2005 estas subvenciones han ascendido a más de 30 millones durante los planes 2005, 2006 y 2007, con garantías

tanto de producción como de plantación ante el riesgo de heladas para explotaciones olivareras.

Medidas estructurales de apoyo al sector, impulsando la adopción y el desarrollo de estrategias y medidas estructurales que repercutan de forma decisiva en la mejora de la competitividad, con el fin de consolidar un sector fuerte, competitivo y autónomo.

Un reto de la Consejería de Agricultura, que espero que sea compartido por los distintos grupos, es ganar liderazgo en el mercado del aceite de oliva. Yo creo que todos estamos de acuerdo ahí. Lo único que por las intervenciones se puede deducir es que son distintas las líneas de actuación o las líneas estratégicas a seguir por parte de cada uno de los grupos políticos.

Para nosotros y para la Consejería de Agricultura y Pesca las líneas importantes a desarrollar son: respaldo a las alianzas estratégicas, concentración de oferta, desarrollo de operaciones de integración, fusión o proyectos de cooperación, apoyo al sector en la puesta en marcha de las estrategias comerciales e impulso de la cooperación empresarial.

No estamos de acuerdo tampoco con el punto uno y dos de las PNL del Grupo de Izquierda Unida y con el punto dos de la PNL del Grupo Popular, en cuanto entendemos que, con la condonación del pago de las anualidades, los importes a pagar por la Consejería ascenderían, solo en la tercera anualidad, a 56 millones de euros si las medidas se adoptasen solo para el sector olivarero, y a 72,3 millones de euros si se adoptasen para todo el sector afectado por las heladas. A pesar del gran apoyo al sector que supusieron las medidas de los préstamos ICO, más el apoyo en forma de ayudas directas, bueno, pues solamente hemos visto que el nivel..., que los beneficiarios de los préstamos solo representan el 3,8%, por lo que entendemos que estas medidas no supondrían un apoyo al conjunto del sector del olivar.

Y el punto tres de las dos proposiciones no de ley también ha sido discutido en otras ocasiones por parte de este grupo y también sus señorías tienen claro el posicionamiento. Desde la Consejería de Agricultura y Pesca, desde las organizaciones agrarias y desde este Grupo Socialista somos conscientes de la importancia que tiene en el sector del olivar, para nuestra Comunidad, una ley del olivar que ayude al sector a situarse en las mejores condiciones posibles. Por lo tanto, la Consejería ya ha consumado varias etapas de la programación planteada para la redacción del borrador de ley; ha elaborado estudios de diagnóstico de la situación actual del olivar, que evalúa el sector productor, a la industria transformadora, al sector comercializador, así como a aspectos ambientales y territoriales, y ha organizado varios seminarios de expertos en estas áreas. Se han realizado reuniones de expertos para avanzar en soluciones y estrategias de actuación y se ha elaborado un documento que es fruto del debate de todo el sector, documento que contiene la estrategia de la futura ley del olivar. Este proceso concluirá con la redacción de un primer borrador que se presentará en breve, posteriormente se hará público y se debatirá por los representantes sectoriales.

Entendemos que una ley es un instrumento jurídico en una perspectiva a medio y largo plazo, y no es su objetivo resolver cuestiones de alcance inmediato, por lo que en su elaboración deberán tenerse en cuenta las aportaciones y opiniones de todos los sectores implicados.

Por lo tanto, no entendemos que deba tramitarse por urgencia. Sí que deba tramitarse de forma sosegada, de forma amplia, de forma consensuada y que recoja todas las reivindicaciones estructurales que todos queremos para el sector del olivar.

Por todo esto es imposible, y porque nos parece poco responsable políticamente, apoyar cualquiera de las dos proposiciones no de ley presentadas por los Grupos de Izquierda Unida y Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tudela Cánovas.

Tiene, por parte de Izquierda Unida, la palabra el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Miren, señorías, lo responsable es procurar la pacificación de un sector que reivindica en la calle. A nadie... Yo parto del supuesto de que nadie se echa a la calle a protestar así se lo mande el grupo político más importante en este país, así se lo mande el lucero del alba. Y menos se echa a la calle a protestar con una tractorada, que es la respuesta que va a suponer esta negativa de la Consejería al ver la situación de nuevo. Porque, sin duda alguna, efectivamente, cuando estos productores del olivar, estos agricultores están en la calle y están reivindicando una serie de cosas es porque han constatado una situación de necesidad de sus familias y del sector en su conjunto. No es algo caprichoso.

Las razones por las que desde la Consejería se plantea la negativa a estas peticiones son cuatro, o yo por lo menos quiero entender que son cuatro: la primera es que la capacidad productiva de estas comarcas ya está recuperada en un 90%; la segunda es que la medida, en su día, fue un esfuerzo excepcional y bastante generoso; la tercera que significaría, esta medida, algo insolidario, porque, como afecta a un conjunto de personas tan pequeño, bueno, pues el resto se verían afectados de forma discriminatoria, y

la cuarta es que el esfuerzo realizado es el máximo que puede hacer la Consejería.

Yo quisiera contestar muy brevemente a estas cuatro razones.

La primera. La capacidad productiva de las comarcas no se ha recuperado al 90%. Señorías, se han hecho comparaciones no correctas. Se han comparado las producciones de las campañas del año 2005, año 2006, cuando, si se hubieran hecho las comparaciones con respecto a campañas anteriores o posteriores, los resultados hubieran sido muy distintos, bien distintos. Por ejemplo, si se hubiera hecho con respecto a las campañas del año 2006-2007 y 2007-2008, pues tendríamos que los resultados en la comarca de Sierra Sur serían de un 34% menos, en la comarca de Sierra Mágina serían de un 45% menos, en la comarca de Sierra del Segura serían de un 7% menos y en los Montes Orientales un 25% menos.

En segundo lugar, no es verdad que sea una medida excepcional y generosa. Pero vamos a ver: ¿Generosa, cien euros por olivo cortado por la base? ¿Eso es lo generoso? Evidentemente, ese no es el precio, no es el coste de un olivo cortado por la base, porque la producción que se pierde ahí y los años de espera y tal y cual es evidente que son mucho mayores.

Pero, en segundo lugar, no es verdad que sea excepcional. Ha habido ayudas para Cataluña y Aragón en las heladas del año 2001, ayudas directas por el Gobierno central. En el año 1988, las hubo para el País Vasco, para Navarra, para La Rioja y para Castilla y León. Y últimamente ha habido una posición más generosa por parte del Gobierno de la Generalitat de la Comunidad Valenciana, que, efectivamente, respecto de fechas parecidas pues ha habido, sin duda alguna, una posición afirmativa como aparece en el texto que aquí tengo en mis manos. Por tanto, esa razón tampoco nos vale.

Respecto de la tercera, de la posible discriminación. Hombre, señorías, si ha habido tan pocos afectados por las mejoras, por las ayudas y por los prestamos ICO, es por las dificultades de tramitación, por las dificultades burocráticas que se pusieron desde el principio, porque, sin duda alguna, hubiera habido muchos más afectados, como los mismos técnicos de la Consejería han podido comprobar después. Resulta que, de las estimaciones iniciales previstas, a los dos años fueron a comprobar y los daños eran muchísimo mayores de los que inicialmente se habían previsto. Insisto en toda esa serie de elementos disuasorios porque, como la misma portavoz del Grupo Socialista ha explicado, efectivamente, ha habido distinto tipo de medidas, correcciones de las medidas, ampliaciones de las mejoras, de la propia Consejería, en función de readaptaciones de la situación. Claro, si desde un principio no saben a qué atenerse los mismos agricultores, pues se retraen, por las consecuencias de los compromisos que ellos pueden contraer respecto de situaciones de préstamos, etcétera, que, si se hubieran producido con una claridad y transparencia desde el principio, en cuanto a las medidas adoptadas por las Administraciones, pues, efectivamente, hubieran sabido a qué atenerse desde el principio los propios afectados, y hubiera habido, por tanto, muchísimos más que se hubieran acogido a los distintos tipos de ayuda.

Por tanto, rectificar es de sabios, y este es el momento en el que aquellos pasos mal dados, generosos o lo que ustedes quieran, por las razones que sea, no voy a entrar ahora en responsabilidad, no es ese el tema, pero que, efectivamente, se generaron toda una serie de dificultades para alguna gente, que hoy estamos recogiendo los frutos, y en función, precisamente, de un mal planteamiento, de un incorrecto planteamiento por parte de las Administraciones.

Y finalmente, efectivamente, la Consejería no da más de sí. Nos hacía una invitación a que sumáramos los millones. ¿Sumamos los millones de dificultades que tienen las familias de los afectados, que están reclamando en la calle? Si es que ese es el problema. Ya sabemos que hay dificultades para todos, señorías, pero, si la Consejería de Agricultura tiene dificultades, muchísimas más dificultades van a tener los oleicultores a la hora de pagar los préstamos de los que estamos hablando.

¿Y qué queremos, que haya más morosidad? Morosidad, también..., más morosidad para los bancos, en función de la imposibilidad de pagar los préstamos ICO por parte de los agricultores.

Señorías, este es el momento, este es el tiempo de cambiar, de rectificar. Rectificar es de sabios, pero parece ser que nos ha tocado un Gobierno que no lo es tanto.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

Tiene, por parte del Grupo Popular, el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Gracias, señor Presidente.

La situación en que se encontró el olivar, después de que entrara el Partido Socialista, coincidió, oh casualidad, como siempre ha coincidido, con una gran sequía en 2004 y con las heladas de 2005. Fue llegar el señor Zapatero... Es decir, la primera plaga que le cayó al olivar con el socialismo fue la plaga Zapatero. Pues, supuso que en la provincia de Jaén salieran daños en toda la provincia y en parte de la provincia de Granada. Estos daños que produjo la plaga Zapatero fueron daños en hojas, en yemas, que condicionaron la brotación de las próximas cosechas. Estos fueron

leves. También hubo daños importantes, mucho más fuertes, en los troncos, en las partes orientales, pues los troncos estaban orientados a la parte sur y al suroeste, y que fue, principalmente, la causa de que muchos olivares se perdieran, tanto en su plantación como en su capacidad productiva.

¿Dónde se produjo esto, en la provincia de Jaén? Pues se produjo en la Sierra Mágina, en Cazorla, en la Sierra Sur, en Segura, en Las Villas, en poblaciones con olivares tan importantes y de tanta capacidad productiva como fueron Andújar, Linares, Huelma, Úbeda, Alcalá la Real... Y todo esto produjo cuantiosos gastos, cuantiosas pérdidas para los agricultores.

¿Cuáles fueron las plantaciones más afectadas? Pues las que estaban situadas en vaguadas, en hondonadas, en proximidades de arroyos, donde las zonas de inversión térmica produjeron los mayores perjuicios, sobre todo en olivares jóvenes.

La Administración..., que dice la señora portavoz del Partido Socialista que una de mis funciones aquí es la de desgastar al Gobierno, pues, evidentemente, cuando digamos los argumentos que tenemos encima de la mesa, veremos a ver si el Gobierno no se desgasta solo. Pues, la Administración dijo que se había afectado un 20% de la parte inicial de la cosecha. Posteriormente, se pudo comprobar, como bien apuntaba el señor Vaquero del Pozo, a los dos años fue cuando se comprobó de una manera extraordinaria que se había visto afectados casi todos los términos municipales de la provincia de Jaén, en una horquilla que iba de un 30% a un 80% del término.

Todo esto, sin dar tiempo la Administración para cuantificarlo, a que se saliera del reposo invernal, en que estaban los olivos, y se empezara a ver de verdad la viabilidad de las plantaciones.

¿Qué hizo la torpe Administración socialista de la Junta de Andalucía en este caso? Pues, después de sufrir las movilizaciones de Siles y de Madrid, aplicó dos decretos, uno del Gobierno central y otro de la Junta de Andalucía. Pero no consideró oportuno, el gran prócer Zapatero no consideró oportuno pedir ayudas directas, en los términos en los que se tenía derecho, puesto que las partes afectadas superaban más de los tres mil quinientos millones que exigen las autoridades comunitarias, pero no consideró oportuno pedir el Fondo de Solidaridad a la Unión Europea.

Por tanto, estas ayudas, que no serían incompatibles con el Plan de Recuperación del Olivar que se cofinanciaba entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central, las perdieron, las perdieron los agricultores afectados. Con lo cual, uno de sus argumentos, señora diputada, que dice que la Consejería ha hecho el esfuerzo máximo. Evidentemente, la Consejería puede haber hecho el esfuerzo máximo en su incompetencia y en los fondos que pudiera destinar, pero también lo hizo no cometiendo el grave error de no pedir el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea.

Pero ¿qué medidas se tomaron? Pues las medidas fueron claramente insuficientes, puesto que los contenidos del Real Decreto del Gobierno central dejaron un amplio de margen, al libre albedrío, a la libre suerte, de los propios agricultores.

Las moratorias y exenciones no fueron íntegras en los pagos de la Seguridad Social, no se incluyó la exención de las cuotas del IBI, los créditos bonificados no contemplaban la no amortización del capital, los créditos ICO no se pueden comparar con los que se establecieron en 1993 y en 1995, que fue cuando se produjo una etapa parecida, puesto que había dos condicionantes importantes: en 2005, los intereses estaban al 3%; en 1993-1995, los intereses estaban al 11%.

¿Qué quedó fuera? ¿Qué no se hizo? No se hizo la reducción de módulos en renta en 2005 para los ingresos de 2004; no se hizo exención y no moratoria de los pagos de la Seguridad Social; los créditos ICO no fueron al 0% de interés; no se hicieron ayudas directas a la reposición de plantas, y no se dieron ayudas directas para reparar infraestructuras, como fueron, o como podrían ser, invernaderos o los riegos que se vieron gravemente afectados por las heladas.

¿Y, ante esto, qué nos dicen? Pues utilizan la política de «lo asegurable no es indemnizable». Pero este subterfugio supone que nadie es consciente del mundo del seguro en el sector del olivar, porque sus líneas son por escaso periodo de tiempo y son poco beneficiosas para el olivar, o bien tienen un índice bajísimo de penetración, puesto que la comercialización no recibe ningún tipo de ayuda que sea lo suficientemente atractiva para que se contrate.

¿Qué sucedió? Pues, en las ayudas de la Junta de Andalucía, las convocatorias se hicieron con trampa: 15 días para evaluar los daños de plantaciones, con Semana Santa de por medio. Bueno, pudiéndolo decir un poco suave, cicatero en los plazos. Hubo cambios constantes en los modelos y en los formularios, se añadieron o eliminaron documentos a exigir, según venían o surgían las dificultades para poder tenerlos. Y hubo hasta incluso documentos exigidos que no existían.

Ante eso, ¿qué pasó? Oh, magnánimos los socialistas, patrones de los pobres y de los agricultores más débiles de la provincia de Jaén, ampliaron 10 días el plazo. Pero ¿qué pasó con estos 10 días con los que habían ampliado el plazo? Pues que se volvió otra vez a la improvisación, puesto que no se sabía dónde, en muchas ocasiones, presentar las solicitudes; no se contemplaba la posibilidad de que agrupaciones de agricultores, como podrían ser las comunidades de bienes, tuvieran un tratamiento equiparable o diferenciado, puesto que, si una persona podía solicitar por siete hectáreas, una comunidad de bienes, donde estaban agrupados, por ejemplo, cuatro hermanos, también tenían o podían solicitar por siete hectáreas.

Cuando se recibían las cartas concediendo los préstamos, a veces ya les había pasado el periodo que les

daban para poder presentar la documentación. O les hacían la comunicación a los agricultores afectados con tan poco tiempo que era imposible que las entidades financieras les pudieran otorgar los préstamos. Por no decir que, a veces, para subsanar documentaciones incompletas, se solicitaban documentos que tenía que expedir la propia Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, que los expedía con fecha posterior a que cumplía el plazo de poder presentar los documentos para completar el expediente.

Esto es desgastar al Gobierno, esto es desgastar a la Junta de Andalucía, esto no es incompetencia, esto no es vivir de espaldas a un sector, esto no es hacerle la vida imposible, esto no es ser la plaga del olivar, la plaga más importante del olivar, la burocracia de la Junta de Andalucía.

Hubo movilizaciones en 2005 y hay otra vez movilizaciones en 2009. ¿Por qué? Porque los agricultores tienen el capricho de movilizarse. Señores, seamos serios. No se puede votar, no le puede dar tres noes hoy el Partido Socialista al sector del olivar, no le puede dar esos tres noes, porque es que la situación actual es una situación absolutamente de una gravedad importantísima.

Si no decimos la imposibilidad por los incrementos de los tipos de interés de poder amortizar los plazos...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Armijo, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Vamos a hablar del último mazazo, el mazazo que supone el IVA, la subida del IVA para el sector; una subida que supone el incremento de todos los costes, una subida en la cual los agricultores...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señores, les ruego que guarden silencio.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—... el 1% de su beneficio, de su posible beneficio, si es que lo tienen. Pero esta subida también perjudica a los precios, y eso también supone una restricción a la hora de acceder al aceite de oliva en el mercado.

Habrá que subir el IVA compensado, ¿no? ¿O solo se sube el IVA que tienen que pagar los agricultores pero no se les sube el IVA compensado? ¿A los agricultores no se les va a subir el IVA compensado? ¿Se le ha olvidado al señor Zapatero? ¿Se les ha olvidado a ustedes, señores socialistas, solidarios con los agricultores, recordarle a su jefe, el señor Zapatero, que hay que subir el IVA compensado? Evidentemente callan, porque están traicionando, y, ante la traición al sector del olivar, lo mejor es el silencio.

Señores diputados, hay precedentes de que lo que nosotros proponemos y ponemos encima de la mesa se ha podido hacer. Y lo ha hecho una comunidad como la Comunidad valenciana, donde ha...

[*Rumores*.]

Sí.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego guarden silencio y permitan que el señor Armijo acabe con su intervención.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Lo ha hecho la Comunidad valenciana, donde, a las reivindicaciones de los sindicatos agrarios, se atendieron las peticiones de los agricultores. Evidentemente, Mercasevilla no tendrá un aceite que esté en un precio muy competitivo si ustedes siguen así —ya saben usted, por el descuentillo ese que hacen—.

Para terminar, señor Presidente, estamos hoy aquí por una cosa importante: porque la señora Consejera se ha negado a recibir al sector. Estamos hoy aquí por una cosa importante: porque hay muchos padres de familia, muchos pequeños y medianos agricultores, que no van a poder cumplir sus plazos y hay que darles una solución. Estamos hoy aquí presentando una proposición no de ley porque, evidentemente, ustedes, señores socialistas, se han olvidado de ese pueblo al que tanto dicen defender.

Por tanto, la peor plaga para el olivar se llama ZP; el mejor fitosanitario será cambiar y votar otras opciones políticas.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Vamos a votar cada uno de los puntos del orden del día, y vamos a empezar por el primer punto, proposición no de ley en comisión —es la número 87—, relativa a apoyo a organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países. Ustedes deben decirnos si quieren votaciones de los primeros cinco puntos agrupados y el sexto por separado, que creo que es así como intuyo que ustedes lo quieren.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Así es, señor Presidente.

Se supone que los cinco puntos, con las tres enmiendas hechas por el Grupo Socialista, y el sexto lo votamos por separado. Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues votamos los primeros cinco puntos de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votos a favor del sexto punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Vamos a ir votando cada una de las proposiciones por el orden en que vienen en el orden del día, independientemente de que se hayan debatido con otro orden. Vamos a votar ahora el segundo punto, que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas. La primera es la número 209, relativa a devolución de préstamos ICO por daños de heladas en el olivar andaluz.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda proposición no de ley de este debate agrupado, la número 345, relativa a medidas para ayudar a los agricultores de olivar que sufrieron las heladas del año 2005.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley —es la número 301—, relativa a impulsos de la acuicultura marina en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Punto cuatro, que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas. La primera, la número 314, relativa a denominación de origen «Gamba Blanca de Huelva» —sí—, que ha sido la enmienda que ha presentado Izquierda Unida a esta proposición como punto 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente es la número 332, relativa a la creación de marca colectiva «Gamba Blanca de Huelva», propuesta por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y quinta, la número 331, relativa a la defensa de la pesca y el comercio del atún rojo, con una enmienda *in voce* presentada por Izquierda Unida, la número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía